

# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES  
DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., MIERCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 1991

AÑO IV PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 11

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE  
HIRAM ESCUDERO ALVAREZ

## II<sup>a</sup>

### SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
INVITACION DEL D.D.F., SOBRE EL CLXXVI ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERALISIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	pág. 5
COMUNICACION DE GOBIERNO	pág. 6
INTERVENCION SOBRE EL TEMA DE USO DEL SUELO	pág. 8
PROPUESTA SOBRE EL PROBLEMA DE LOS JUBILADOS	pág. 43
PROPUESTA DE MODIFICACION AL CALENDARIO ESCOLAR	pág. 46

A las 11.30 horas. **EL C. PRESIDENTE.-** Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO ARTURO BARAJAS RUIZ.-** Hay una asistencia de 52 Representantes, señor Presidente.

Por lo tanto, hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** II Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Sesión Ordinaria. Diciembre 18 de 1991.

Orden del Día.

1. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la sesión anterior.

2. Invitación del Departamento del Distrito Federal, para concurrir a la ceremonia conmemorativa del CLXXVI aniversario luctuoso del Generalísimo José María Morelos y Pavón.

3. Comunicaciones de la Comisión de Gobierno.

4. Intervención de los grupos partidistas, sobre el tema del uso de suelo.

5. Propuesta del Partido Acción Nacional, sobre el problema de los jubilados.

6. Propuesta del Partido de la Revolución Democrática de modificación al calendario escolar.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, el Acta de la sesión anterior, ha sido distribuida a los ciudadanos coordinadores de los grupos partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda, señor Secretario.

**EL C. SECRETARIA.-** Está a discusión el Acta. No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los que estén porque se apruebe favor de ponerse de pie.

Aprobada, señor Presidente.

“ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DIA TRECE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE CARLOS HIDALGO CORTES.

En la ciudad de México, a las once horas con treinta minutos del día trece de diciembre de mil novecientos noventa y uno, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y cinco Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de sesión anterior a los grupos partidistas, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior, se aprueba en sus términos.

Se procede al desahogo del Orden del Día.

A nombre de la Primera Comisión, hace uso de la palabra el Representante Alberto Banck Muñoz, quien da lectura al programa de trabajo que llevará a cabo dicha Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil. De enterado.

De conformidad con el acuerdo tomado por los coordinadores de los grupos partidistas, hacen uso de la palabra para abordar el tema sobre justicia, los siguientes Representantes:

Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, quien considera que, a su juicio, los Tribunales del Distrito Federal, deben ser más rigurosos en la aplicación de la ley en la impartición de la justicia. Señala que la falta de capacitación, de asesoramiento, de gestoría y de una verdadera asistencia jurídica a la ciudadanía, ha propiciado

que en esta ciudad la justicia sea una aspiración no cumplida en favor de los ciudadanos. Por ello, agrega, esta Asamblea deberá hacer un gran esfuerzo para enfrentar los problemas que presenta en este renglón la metrópoli.

Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista, quien se refiere a la Iniciativa de Reformas al artículo 102 de la Constitución General de la República, por medio de la cual se pretende elevar a rango constitucional a la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Hace un resumen de la exposición realizada por el doctor Jorge Carpizo, ante Comisiones de la Cámara de Diputados y manifiesta que la creación del ombudsman, o defensor del pueblo a nivel del Distrito Federal, daría un nivel superior a las relaciones sociales que deben prevalecer en un estado de derecho.

Juana García Palomares, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, quien formula las siguientes propuestas.:

Que se amplíen las facultades de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para que intervenga y supervise directamente las actividades de su área de influencia; que se reestructuren las Agencias del Ministerio Público y Juzgados Calificadores; que los Defensores de Oficio, dependan de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; que se apoye el anteproyecto de Reformas al Código Penal y a la Ley de Consejos Tutelares para Menores Infractores del Distrito Federal; que se prohíba la vigilancia militarizada, así como las llamadas razzias en las colonias populares; que se supervise la efectiva aplicación de la Ley de Normas Mínimas para Sentenciados, reestructurándose el sistema de Reclusorios y la correcta aplicación de su Reglamento.

Adela Salazar y Carbajal, del Partido de la Revolución Democrática, quien entre otras cosas, señala que a su juicio, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, es irregular por ser un organismo administrativo, dotado de autonomía y personalidad jurídica y patrimonios propios y cuyos funcionarios deberían ser propuestos por el Presidente de la República, pero aprobados por el Senado. Manifiesta que la defensa de los derechos humanos debe extenderse al pago de salarios justos, a la entrega de tierras a los campesinos; a la enseñanza y salud de los niños y al ejercicio de

los derechos políticos de los ciudadanos. Solicita que esta Asamblea intervenga en todos aquellos casos en que los ciudadanos del Distrito Federal, requieran orientación acerca de los medios jurídicos y administrativos para hacer efectivos sus derechos individuales y sociales.

Hiram Escudero Alvarez, del Partido Acción Nacional, quien manifiesta que su partido considera a la justicia como una atribución primaria del Estado y que continúa actuación de este valor, es la mejor garantía que puede otorgarse a los ciudadanos en el respeto a los derechos fundamentales de la persona humana y de las comunidades naturales. Indica que para hacer realidad este principio es necesario enfrentar el problema de la justicia en México de manera integral y a fondo, actualizando el marco jurídico mediante la expedición de una nueva legislación que aborde tanto los ordenamientos legales sustantivos como los adjetivos, los orgánicos y reglamentarios que sustituyan a los actuales, y que con el objeto de contribuir a una mayor agilización en la importación de la justicia, su partido presenta una Iniciativa de Nuevo Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, que ha diseñado para beneficio de los habitantes de esta ciudad de la cual hace entrega para su consideración y comentarios en la Comisión Respectiva.

Se turna para su análisis y dictamen a la Segunda Comisión.

Eduardo Escobedo Miramontes, del Partido Revolucionario Institucional, quien manifiesta que su partido ha estimado necesario presentar ante esta Asamblea, una propuesta de Punto de Acuerdo en relación con determinados criterios y lineamientos generales, que sobre política legislativa y reglamentaria, deberían ser considerados con carácter uniforme por las diferentes Comisiones de Estudio y Dictamen al elaborar propuestas de nuevos Reglamentos o Reformas y Adiciones a los vigentes, así como de Iniciativas de Ley.

En dicho Punto de Acuerdo, se propone que: A). Las Comisiones de la Asamblea procedan a realizar un diagnóstico y análisis de la legislación y reglamentación vigente, aplicable en el Distrito Federal, de conformidad con las materias que competen a cada una; B). Una vez realizado el

análisis y diagnóstico anterior, las Comisiones deberán avocarse a replantear el marco normativo correspondiente; C). Dicha actualización procurará centrarse en la abrogación expresa de ordenamientos o en la derogación de preceptos, así como en la reforma de cuerpos normativos rezagados y la elaboración de nuevos ordenamientos para regular la convivencia social; D). La creación de una coordinación de Política Legislativa y Reglamentaria, integrada por los dieciséis presidentes de las Comisiones de Estudio y Trabajo, con las funciones que también se indican; E). Solicitar al Departamento del Distrito Federal, a través de la Comisión de Gobierno, la instrumentación de una política de difusión para los ordenamientos que emita la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Finalmente, se propone que las Comisiones de Estudio y Dictamen, deberán avocarse a las tareas encomendadas en este acuerdo, durante el período de receso, a efecto de que en lo posible, se tengan resultados concretos en el Segundo Período Ordinario de Sesiones del primer año de ejercicio de esta Asamblea.

Se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Gobierno.

Rodolfo Fragozo Valenzuela, del Partido Revolucionario Institucional, quien manifiesta que es necesario perfeccionar los instrumentos jurídicos para que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, cumpla mejor con sus funciones. Indica que la defensoría de oficio, es una institución del orden público e interés social, en donde prestan sus servicios abogados pagados por el Estado, proponiendo que para mejor desempeño de sus funciones, se les asigne un salario profesional más digno para que los estimule a servir mejor a la sociedad.

Para el mismo tema, se abre una segunda ronda de oradores. Hacen uso de la tribuna los siguientes Representantes:

Oscar Mauro Ramírez Ayala, quien señala que se debe hacer un esfuerzo para que en la próxima Cuenta Pública del Departamento del Distrito Federal, se asigne una partida a fin de incrementar los salarios de los defensores de oficio y, después de hacer un análisis de los delitos ocurridos entre 1984 y 1990, manifiesta que su partido pide al Procurador General de Justicia del Distrito Fede-

ral, la conclusión de todas las averiguaciones que se inician en el Ministerio Público, así como que se exija el respeto a los ciudadanos y a la Constitución General de la República.

Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista, quien propone que se haga una diferenciación entre delincuencia de origen social de la de origen profesional; que se proscriba la incomunicación, las torturas y los tormentos físicos y morales como métodos para obtener la confesión de los delitos.

María del Carmen Bustamante Castañárez, del Partido de la Revolución Democrática, quien señala que a su juicio, la Ley para el tratamiento de Menores Infractores, contiene desaciertos esenciales considerando que es indispensable en la legislación tutelar que contiene los organismos públicos y privados hasta ahora dispersos y unifique recursos materiales y humanos, generando un sistema coherente y armónico apoyado en la ética, la psicología, la pedagogía, la economía, etc., para emprender una labor amplia y fecunda en beneficio de los menores.

María del Carmen Segura Rangel, del Partido Acción Nacional, quien señala que es urgente y necesaria una Reforma Integral en la Procuración y Administración de Justicia en el Sistema de Prevención y Readaptación Social, así como garantizar la protección de los derechos humanos; la creación de más plazas con salarios dignos para defensores de oficio, pudiendo quedar adscritos a esta labor pasantes de universidades y escuelas de derecho. Dice que es necesario un sistema penitenciario moderno que fomente el trabajo de los internos y manifiesta que un medio jurídico para la protección de los derechos humanos, es la institución del ombudsman en el Distrito Federal.

Carolina O'Farril Tapia, del Partido Revolucionario Institucional, quien hace referencia a las medidas que se han adoptado para proteger los derechos de los menores, así como la iniciativa de Ley para el tratamiento de menores Infractores, proponiendo que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, se entreviste con la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, para plantear un apartado específico en donde se faculte a esta Asamblea para participar en la correcta aplicación de la Ley en el Distrito Federal, haciendo, por otra parte, una excitativa a

todos los Asambleístas para velar por la protección de los menores. Se turna a la Segunda Comisión. Una vez terminadas las intervenciones sobre el tema de la justicia, se continúa con el Orden del Día.

Para presentar una denuncia de familias que habitan en el predio denominado "El Molino" en la Delegación de Iztapalapa, Distrito Federal, hace uso de la palabra el Representante Miguel Sosa Acosta, del Partido Revolucionario Institucional.

Se turna a la Décimo-Tercera Comisión.

Hace uso de la palabra el Representante Javier Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática, para referirse a una denuncia de la señora Ricarda Aguilar de Rodríguez y de su esposo, en la que manifiestan su inconformidad por el uso de organizaciones de comerciantes para fines electorales.

Se turna a la Quinta Comisión.

Para hechos sobre este mismo asunto, hace uso de la palabra el Representante José Antonio Zepeda López, del Partido Acción Nacional; también para hechos hace uso de la palabra el Representante Ramón Choreño Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, quien da respuesta a interpretaciones que le formulan los Representantes Hidalgo Ponce y Zepeda López. Igualmente para hechos, hacen uso de la palabra los Representantes Alfonso Ramírez Cuéllar del Partido de la Revolución Democrática y Armando Jurado Alarid, del Partido Revolucionario Institucional y, para responder alusiones personales, nuevamente el Representante Choreño Sánchez.

En los términos del artículo 38 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se procede a la elección de la Mesa Directiva, que conducirá los trabajos de la Asamblea durante el período comprendido del 16 de diciembre de 1991, al 15 de enero de 1992.

Efectuada la votación y realizado el escrutinio correspondiente, arroja el siguiente resultado: dos votos para planillas encabezadas por el Representante Pablo Gómez y Alvarez; un voto para la planilla que encabeza el Representante Hiram Escudero Alvarez, en la cual aparece como

Vicepresidente la Representante María Valdéz Romero con la leyenda "no acepta"; y 58 votos para la planilla ganadora.

En consecuencia, la Presidencia declara que la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de la Segunda Asamblea de Representantes del Distrito Federal, durante el período comprendido del 16 de diciembre de 1991, al 15 de enero de 1992, queda integrada de la siguiente forma:

Presidente: Hiram Escudero Alvarez.  
 Vicepresidente: Alberto Banck Muñoz.  
 Vicepresidente: Javier Hidalgo Ponce.  
 Vicepresidente: Sara Villalpando Núñez.  
 Vicepresidente: María Valdéz Romero.  
 Secretario: Arturo Barajas Ruíz.  
 Secretario: Marcos Gutiérrez Reyes.  
 Prosecretario: Armando Jurado Alarid.  
 Prosecretario: José Antonio Zepeda López.

En seguida, el Presidente de la Mesa Directiva saliente, Representante Carlos Hidalgo Cortés, dirige un mensaje a la Asamblea para expresar su agradecimiento a la misma.

El Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, solicita hacer uso de la palabra para formular un agradecimiento a los Asambleístas y personal administrativo de este órgano colegiado, por las atenciones que se le brindaron durante su movimiento de protesta.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las dieciséis horas se levanta la sesión y se cita a la que tendrá lugar el próximo miércoles dieciocho de los corrientes, a las once horas".

**EL C. PRESIDENTE.-** Continúe con la Orden del Día, señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, esta Asamblea ha recibido una invitación del Departamento del Distrito Federal, para concurrir a la ceremonia conmemorativa del CLXXII aniversario luctuoso del generalísimo José María Morelos y Pavón, que se llevara a cabo el próximo día 22 de diciembre a las 11.00 horas, en el movimiento erigido a su memoria en la plaza de la Ciudadela de esta ciudad.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se designa para asistir a

esta ceremonia a los ciudadanos Representantes Bernardo Quezada Salas, Eugenio Angel Lozano Garza, Ramón Jiménez López, María del Carmen Bustamante Castañárey Carlos Omaña Herrera.

Dé lectura la Secretaría a la comunicación de la Comisión de Gobierno.

**EL C. SECRETARIO.-** Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal

Presente.

A esta Comisión de Gobierno, le fue turnada por la Presidencia de esa Mesa Directiva, la propuesta del grupo partidista del Partido revolucionario Institucional presentada en la sesión plenaria del pasado día viernes 13 de diciembre de 1991, en la que se proponen seis puntos de Acuerdo consistentes en lo siguiente:

**Primero.-** Las Comisiones de Estudio y Dictamen de la asamblea de Representantes del Distrito Federal, procederán a la brevedad a realizar un diagnóstico y análisis de la legislación y reglamentación vigente aplicable en el Distrito Federal, de conformidad con las materias de la competencia de cada una, en los términos del artículo 73 fracción VI base 3a. constitucional y artículo 7o. de la Ley Orgánica de la propia Asamblea.

**Segundo.-** Las Comisiones referidas, una vez realizado el análisis y diagnóstico señalado en el punto anterior, deberán avocarse a replantear el marco normativo respectivo con criterios y principios de actualización, sistematización, codificación, simplificación y seguridad jurídica.

**Tercero.-** La actualización procurara centrarse en la abrogación expresa de ordenamientos o en la derogación también expresa de preceptos, así como en la reforma de cuerpos normativos parcialmente rezagados y la elaboración de nuevos ordenamientos para regular la convivencia social, la sistematización y codificación procuraran atender a sintetizar y unificar materias.

La simplificación y la seguridad tenderán a la precisión; la claridad; la desregularización de trámites que se puedan suprimir; la sencillez y agilidad, en la obligación de la respuesta, en los

trámites que se establezcan; la congruencia de mecanismos de procedimiento administrativo, para hacer efectivo el derecho de audiencia al recurrir administrativamente actos de autoridad y, de manera especial, las funciones asignadas a los cuerpos de inspectores encargados de la vigilancia de la observancia de los ordenamientos a efecto de evitar discrecionalidad y subjetivismos en la aplicación de las normas así como prever mecanismos ágiles y oportunos para que la ciudadanía denuncie y la autoridad resuelva sobre arbitrariedad, corrupción y abuso; al respecto, se estudiará el diseño y señalamiento normativo de instrumentos que aseguren un cuerpo de inspectores capacitado, competente y remunerado acorde a sus responsabilidades.

**Cuarto.-** Con carácter especial se conforma la coordinación de política legislativa y reglamentaria integrada por los 16 Presidentes de la Comisiones de Estudio y Dictamen.

El grupo de trabajo, atenderá las siguientes funciones:

1. Plantear lineamientos y políticas generales que permitan que cada Comisión, en el ejercicio de su responsabilidad autónoma para el estudio y dictamen de los asuntos que les competan, den concreción a la revisión del marco normativo y a los principios de actualización, sistematización, codificación, simplificación y seguridad.
2. Supervisar los avances de la revisión y replanteamiento del marco normativo.
3. Reunirse con las autoridades competentes del Departamento del Distrito Federal, para intercambiar información y opiniones sobre las responsabilidades asignadas.
4. Informar a la Comisión de Gobierno, de los avances de los trabajos a efecto de que ésta informe al Pleno de la Asamblea.
5. Elaborar un programa de propuesta de mecanismos de divulgación amplios, precisos y completos. para difundir, los instrumentos normativos que dicte la Asamblea. Para la elaboración de la propuesta se apoyará en los Comités de Promoción y Participación Ciudadana y de Asuntos Editoriales, así como en la Dirección

General de Comunicación Social.

La propuesta será presentada al Pleno de la Asamblea por conducto de la Comisión de Gobierno.

Quinto.- La Comisión de Gobierno, solicitará al Departamento del Distrito Federal la instrumentación de una política de difusión expresa, para los ordenamientos que emite la Asamblea de Representantes que rebase la sola publicación en la Gaceta Oficial de esa dependencia, con vertientes destinadas a la estructura administrativa del propio Departamento y a los habitantes del Distrito Federal.

Sexto.- Las Comisiones de Estudio y Dictamen, deberán avocarse a las tareas encomendadas en este Acuerdo a partir del período de receso del 16 de enero al 15 de abril de 1992 a efecto de, en la medida de lo posible, empezar a tener resultados concretos en el segundo período de sesiones del primer año de ejercicio a iniciar el 16 de abril de 1992.

Esta Comisión de Gobierno en su sesión ordinaria llevada a cabo el lunes 16 de diciembre de 1991, dictaminó como positiva y procedente la propuesta del grupo partidista del Partido Revolucionario Institucional, con la sola adición de agregar en el punto cuarto de la propuesta el que las sesiones del grupo de trabajo de coordinación de política legislativa y reglamentaria serán presididas por un miembro de esta Comisión de Gobierno.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78, inciso B) del Reglamento del Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal se solicita que los puntos de acuerdo a la propuesta referida, sean sometidos en votación económica al Pleno de la Asamblea de Representantes en la sesión del miércoles 18 de diciembre de 1991.

La Comisión de Gobierno, convocará en fecha próxima a la primera reunión del grupo de trabajo de coordinación de política legislativa y reglamentaria a efecto de que a la brevedad se inicien los trabajos a ella encomendados.

Atentamente.

La Comisión de Gobierno.

Representante Juan José Osorio Palacios, Presidente; Representante Alfredo de la Rosa Chávez, Secretario; Representante Hiram Escudero Alvarez, Representante Pablo Gómez y Alvarez, Representante Eduardo Escobedo Miramontes, Representante Mario M. Carrillo Huerta, Representante Jorge Schiaffino Isunza, Representante Juana García Palomares, Representante Belisario Aguilar Olvera.

EL C. PRESIDENTE.- En virtud de que el dictamen anterior ha sido firmado por todos los coordinadores de los grupos partidistas, consulte la Secretaría en votación económica si es de aprobarse el mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba el dictamen puesto a consideración. Los que estén por que se apruebe favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa favor de ponerse de pie.

Aprobado señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar lectura a la comunicación de la Comisión de Gobierno.

EL C. SECRETARIO.- Se va a dar lectura a una comunicación de gobierno que dice:

Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes, del primer período de sesiones de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Los integrantes de la Comisión de Gobierno y los Representantes de los grupos partidistas de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, han acordado solicitar a esa Presidencia tenga a bien, en los términos del artículo 71, poner a votación del pleno el acuerdo al que han llegado, en el sentido de suspender las sesiones de los días 25 y 27 de diciembre, así como el primero de enero, en virtud de ser fechas coincidentes con días no laborables y por considerar que los asuntos a tratar en la II Asamblea de Representantes, podrán ser desahogados antes de concluir el primer período de sesiones del primer año del ejercicio de esta II Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Reiteramos a usted las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

Representante Juan José Osorio Palacios;  
Representante Alfredo de la Rosa Chávez;  
Representante Hiram Escudero Alvarez;  
Representante Pablo Gómez y Alvarez;  
Representante Jorge Schiaffino Isunza;  
Representante Mario Carrillo Huerta;  
Representante Juana García Palomares;  
Representante Eduardo Escobedo Miramontes y  
Representante Belisario Aguilar Olvera.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a dar lectura al artículo 71 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea.

**EL C. SECRETARIO.-** Artículo 71.- La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, sesionará los días y a partir de la hora que el Presidente de su Mesa Directiva señala en la convocatoria respectiva. La Asamblea no podrá suspender sus sesiones por mas de 3 días hábiles, salvo por caso fortuito o de fuerza mayor y siempre que así lo acuerde la mayoría de sus integrantes. El quórum que señala el artículo 34 de la Ley Orgánica, se requerirá para abrir la sesión y para aprobar cualquier acuerdo, resolución o dictamen, así como para que puedan desarrollarse debates o discusiones encaminados a la aprobación de bandos, ordenanzas, reglamentos, iniciativas de ley o a petición de la autoridad.

En caso de que algún Representante objetara la existencia de quórum necesario dentro de alguno de los supuestos requeridos en el presente Reglamento, podrá solicitar a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Asamblea de Representantes, constate el mismo, quien ordenará a la Secretaría pasar lista para verificar el número de Representantes presentes. De no existir el quórum, el Presidente levantará la sesión.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica, si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por la Comisión de Gobierno.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por la Comisión de Gobierno y al cual se le ha dado lectura.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Aprobado, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** El siguiente punto es la intervención de los grupos partidistas sobre el tema del uso del suelo.

Han solicitado hacer uso de la palabra sobre dicho tema los siguientes Representantes: Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista; Domingo Suárez Nimo, del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Javier Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática; José Antonio Zepeda López, del Partido Acción Nacional y Guadalupe Pérez de Tron, del Partido Revolucionario Institucional.

Tiene el uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

**EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.-** Señor Presidente, compañeras y compañeros Representantes:

La compleja problemática urbana en los usos de suelo de la Ciudad de México, es producto de 469 años de anarquía en la planeación, crecimiento y sustento de la ciudad, consecuencia directa de la llegada de los mercenarios aventureros españoles, que financiados por los pudientes capitalistas de ultramar, iniciaron la empresa de la invasión de nuestro territorio, provocando la destrucción de las grandiosas y milenarias culturas del continente americano.

Sabemos que para legalizar las acciones realizadas por los particulares que financiaban las empresas, se realizaban contratos con el monarca español, en donde se fijaban los derechos que se reservaba la corona en los territorios a descubrir y las mercedes que recibían los participantes en las invasiones continentales, confiriéndole a la ignorancia de los jefes de la expedición descubridora, las facultades para repartir tierras, solares, permisos para erigir fortalezas y gozar vitaliciamente o hereditariamente de ellas.

Así, la magnífica obra de planeación urbana del México-Tenochtitlan, fue destruida miserable-

mente por la ignorancia de los mezquinos intereses de la conquista. Recordemos tan sólo las increíbles obras hidráulicas erigidas por el Estado Mexicano, para proteger a la ciudad contra las inundaciones y para frenar, para defender a la zona chinampera contra las aguas saladas del Lago de Texcoco. Esa realidad, muestra evidente del dominio, conocimiento y control del hombre sobre su asentamiento territorial, al cual le daba el uso apropiado y hacía posible la infraestructura necesaria para la conservación y expansión del sistema productivo.

No habré de negar los tres grandes problemas de la ciudad-isla que tuvo que enfrentar. El primero, la falta de agua potable, que fue resuelto con la construcción de acueductos que llevaban el líquido desde los manantiales de Chapultepec. La segunda, las inundaciones que se agudizaba en la medida en que crecía el número y volumen de las construcciones que deberían protegerse.

Ante lo cual, fue necesario tomar importantes medidas preventivas, que a su vez contribuyeron a resolver el tercer problema, a saber, la escasez de tierras para la expansión urbana y para el cultivo, permitiéndoseme en estos momentos parafrasear a Sonia Lombardo, quien dijo: Podrán diseñar un complejo sistema de acequias, diques, albarradones, calzadas y acueductos, logrando el absoluto control hidráulico de la cuenca, incrementaron la construcción de chinampas en la ciudad, tanto para habitaciones como para hortalizas; pudieron retener y regular por medio de compuertas el nivel de las aguas y su paso de uno a otro lago, según su afluencia, durante las lluvias de época de secas.

Esta espléndida descripción, nos da clara idea de la armoniosa coexistencia de los grupos humanos asentados en la cuenca en torno a México-Tenochtitlan, lograron con su medio ambiente todo esto ante la llegada de la barbarie española.

Entre las obras realizadas, las más importantes por su envergadura y por sus efectos duraderos el atraso urbano de la Ciudad de México, son las siguientes: Dos albarradas, que separaban las aguas del Lago de Texcoco a las del Lago de México, las llamadas Albarradones de Netzahualcōyotl, que iban de Azcapotzalco a Iztapalapa y la de Ahuizotl, que prácticamente circundaban la ciudad; dos calzadas diques que atravesaban los Lagos de

Chalco para dividirlo en dos y separarlo del Lago de México; varias calzadas que segmentaban este último Lago y servían como vía de comunicación, diques y a veces como ductos, como acueductos, tales como la Calzada Tlacoapan, de Iztapalapa, y la de Tlatelolco a Azcapotzalco.

La hoy manifiesta ignorancia de los españoles en la lógica urbanística de las Ciudades Mexicanas, fue evidente al destruir las obras de protección hidráulica que realizaron los Aztecas, con lo cual la construcción de la capital de la Nueva España sobre las ruinas de Tenochtitlan, se heredaron no sólo las ventajas estratégicas y políticas que ofrecía el sitio, sino también toda una problemática hidráulica que al destruir la cultura lacustre de la cuenca, condujo a la problemática urbana que actualmente vivimos en los distintos usos de suelo en esta Ciudad.

Muchos han sido los hombres que en el transcurso de la historia de nuestra ciudad, han tratado de marcar las señales de alerta ante los estragos ecológicos que han sido evidentes.

Recordemos al Barón Von de Humbolt, que al principio del Siglo XIX escribió: en las obras hidráulicas del Valle de México no se ha mirado al agua sino como un enemigo, del que es menester defenderse, sea por medio de calzadas o sea por medio de desagüe.

Hoy, en otro lugar, se ha probado que este modelo de obra y sobre todo el sistema europeo de desagüe artificial han destruido el germen de fertilidad de una gran parte importante del llano de Tenochtitlan.

Las afluencias de carbonato de sodio, tequesquite, se han aumentado a medida que ha disminuido la humedad en la atmósfera y las masas de aguas corrientes. Algunas hermosas sábanas se han convertido poco a poco en arenales, en grandes techos de suelo del Valle, no representan más que una costa de arcilla endurecida, desnuda de vegetación y resquebrajada en toda su superficie.

No obstante, hubiese fácil sacar partido de las disposiciones naturales del terreno, sirviéndose de los mismos, canales de desagüe para regar las llanuras y para la navegación interior.

Con esta descripción podemos ver claramente, al

igual que Humbolt lo señaló, que la falta de previsión ecológica de uso y aprovechamiento del uso se relacionaba, al igual que hoy, con las vacilaciones en las determinaciones de los proyectos, el carácter, que siempre inconcluso de las obras, que realiza el gobierno en el Distrito Federal.

Recordamos, que el primer plano regulador, propiamente dicho, es el que realiza Ignacio Casteda, en 1790, y que es mantenido hasta los principios del Siglo XIX; recordamos también, que la propiedad y traza urbana durante el Siglo XIX determinaron aún mayormente la problemática actual; los perímetros, intento de realizar una traza urbana tal como la que proyectó Tadeo Ortiz, posteriormente fue modificada por Lorenzo de la Hidalgo, se perfilaron como los diseñadores más importantes de la ciudad, para que finalmente la ciudad cambiara su carácter y se rompiera con las corporaciones eclesiásticas.

Es así, como en el año de 1856 la Ley de Lerdo cambia radicalmente el concepto de propiedad de la ciudad, convirtiéndola en una ciudad pública, propiedad de los particulares, consumándose esta situación en 1856, con la Ley sobre la Nacionalización de Bienes Eclesiásticos y de Clero Secular y Regular, que es finalmente ejercida en 1861, tomando el Estado posesión de los bienes. A partir de esos momentos, gran cantidad de conventos son demolidos con el fin de que, si la iglesia pretendía recuperar sus bienes, no pudiera al encontrar derruidas sus posesiones.

Las catastróficas expansiones de la ciudad, dadas de 1857 a 1910, y las zonas absorbidas, debido a los criterios de fraccionamientos particulares y, por ende, del carácter anárquico de la conglomeración de la ciudad, así como el surgimiento de las colonias Barroso, Santa María y Guerrero, se van desarrollando caracterizadas por la falta de servicios, dado que no se estipula quienes son los responsables, ni cuándo se realizarán estos. Por lo tanto carecían de agua, drenaje, pavimentación, policía, etcétera; bajo el esquema fueron naciendo y desarrollándose colonias alrededor del Centro Histórico, como fueron las Colonias El Rastro, Valle Gómez y San Rafael.

Entre 1900 y 1910, los promotores inmobiliarios, apoyados por bancos, planeaban nuevos usos de suelo acordes a la calidad y estructura que

planeaban.

El Reglamento de Construcción, publicado en 1903, obliga a fraccionadores a dotar a las colonias de servicios, obligando sólo al gobierno a prestar servicios de limpieza y alumbrado.

En 1905 es elaborado otro reglamento que establece una serie de restricciones, que por su carácter incrementa nuevamente la anarquía que ha imperado en la ciudad. En este momento la división especial se da en el crecimiento en forma horizontal, creando cinturones de promiscuidad; hasta nuestros días siguen proliferando.

En el Siglo XX, la ciudad ha generado un desarrollo urbanístico sobre uso de suelo totalmente irregular, con una creciente demanda de espacio que trae como consecuencia la anarquía en las construcciones de vivienda, zonas comerciales, zonas industriales, zonas educativas y zonas recreativas.

Las políticas económicas y de estado, fueron funcionales en un principio, dado que el crecimiento poblacional estaba equilibrado y los excesos de suelo satisfacían las demandas de urbanización. Sin embargo, después del incontrolable crecimiento poblacional, se generaron alteraciones en el modelo de desarrollo urbanístico y las políticas de regularización de uso de suelo.

Con la complacencia de las autoridades, se iniciaron en los años cuarentas una innovación y comercialización indiscriminada del suelo, que originalmente estaba destinada a la agricultura al grado de que la industria de papel, como Loreto y Peña Pobre, desforestó toda la zona sur de la Ciudad de México, ocasionándonos la crisis ecológica que actualmente vive esta ciudad. Esta ocupación y utilización del suelo se convertía en una necesidad que tenía de restituir, mediante programas de vivienda masivas, a los asentamientos irregulares que existían en la ciudad.

En un estudio de la Ciudad de México, basado en fotografías de áreas y cartografía, se estimó que para 1966 el 64% del área construida había sido urbanizada a través de asentamientos irregulares. Actualmente la zona metropolitana de la Ciudad de México, más de 10 millones de personas habitan en lo que son o alguna vez fueron asentamientos

irregulares.

Asimismo, se estima que alrededor del 60% de la producción de vivienda durante las últimas décadas es atribuible al sector popular fundamentalmente en asentamientos irregulares y autoconstrucciones, todo ello obedeciendo a intereses políticos del Estado, incluso a la manipulación de que si no pertenecen a alguna organización filial de lo que lo fue la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, hoy UNE, la escrituración de sus predios nunca estaría al alcance de los ciudadanos.

La formación de colonias populares en tierras ejidales y comunales degeneraron en dos períodos, el primero de ellos abarca los años cuarentas, hasta principios de la década de los setentas, el segundo período abarca desde la creación de la Comisión de la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) de 1973 hasta la actualidad.

En este rumbo de desarrollo urbanístico, el fenómeno de crecimiento de colonias populares la han acarreado la ocupación y extensión territorial del uso del suelo que dio una ocupación irregular, siendo el 60% en zonas ejidales, todas dirigidas por corruptos líderes y fraccionadores ejidales.

Actualmente las políticas económicas urbanísticas están orientadas a un cambio estructural en el uso y ocupación; es decir, estas políticas están destinadas a la construcción y reubicación de viviendas e instalaciones comerciales en manos de nuevos propietarios de predios.

La segunda política de cambio estructural en el uso de suelo, es la que se utilizará con los nuevos proyectos comerciales como el denominado Alameda, Santa Fe, El Parque Industrial de Iztapalapa a través de millonarias inversiones de capitales privados y extranjeros.

La siguiente ocupación del uso de suelo, es a través del floklórico comercio ambulante. Estos dos cambios en la ocupación de uso de suelo son disputados entre inversionistas, comerciantes y ambulante.

Por otro lado, se presenta la dinámica citadina situación de comercio ambulante, que en días navideños se ha mencionado en muchos la posibilidad de reglamentar el comercio ambulante;

precisamente por los tropiezos y alteraciones públicas que se cometen día con día en las áreas y uso de suelo de esta ciudad, los cuales en las zonas vehiculares se dan lugar a invasión de uso de suelo por comercios ambulantes.

Este fenómeno es explicable y no es urbanístico, sino cabe mencionar que las causas provocadas son la crisis económica. La escasez de demanda de empleos, ha orillado a miles de ciudadanos a autoemplearse ocupando de manera ilícita las calles públicas, el Metro e instalaciones comerciales.

Por lo tanto, la buena utilización requiere cambios de fondo en las áreas urbanas y en las áreas de uso de suelo. La honestidad es imprescindible en la planeación para evitar invasiones y clandestinaje de fraccionamientos que han surgido provocados por los propios funcionarios delegacionales, quienes se han enriquecido ilegítimamente con el crecimiento anárquico de la ciudad en las distintas Delegaciones políticas del Distrito Federal.

Habría que analizar, definir y evaluar también los términos en los que se puede establecer los nuevos controles de derecho de propiedad, controlar la especulación del suelo urbano, provocado por la absurda existencia de predios baldíos, los cuales desaprovechan criminalmente la infraestructura urbana, por lo que el Estado en un estricto sentido de solidaridad con el medio ambiente y con los ciudadanos, debe expropiar todos los predios baldíos del Distrito Federal, a fin de construir en ellos reservas ecológicas y racionalizar el uso del suelo, para que se enfrente el crecimiento urbano, que actualmente es, totalmente anárquico en esta capital de la República.

Señoras y señores Representantes de esta II Asamblea del Distrito Federal:

Es necesario que la tendencia en el diseño de nuevas obras contemplen su total integración a la ciudad, que se analizan meticulosamente sus impactos en los aspectos como son el uso de agua que se requerirá para su funcionamiento, ya que esto repercute directamente en la población aledaña. Por lo tanto, las organizaciones vecinales deben ser tomadas en cuenta en las decisiones que se tomen, para evitar los problemas que se viven actualmente, porque estos son generados por la imposición burocrática de los criterios en el uso y destino del suelo.

Las organizaciones de profesionistas relacionadas con la cuestión urbana, deben responder a la activación económica de la ciudad con una intensiva vinculación con los inversionistas inmobiliarios, ya que en la actualidad ésta representa una mayor complejidad en las técnicas estructurales y de operación de los inmuebles.

Sabemos que hasta el momento, se han expedido 5 mil 641 licencias de uso de suelo. Son obras nuevas, destinándose seis de ellas a hoteles de cinco estrellas, 50 a centros comerciales y se tiene proyectado dos millones de metros cuadrados de oficinas.

Bajo estas circunstancias afirmo lo siguiente: La ciudad sigue creciendo anárquicamente porque las autoridades no han respondido a los retos reales de la problemática de uso de suelo.

El gobierno del Distrito Federal, tiene un compromiso con la ciudad y con la población. Su obligación es controlar el crecimiento anárquico; su compromiso es responderle a la Ciudad de México y a todos los habitantes que vivimos una anarquía en el uso del suelo urbano en esta capital de la República.

Por su atención muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el Representante Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista.

**EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA.-** Señor Presidente; Honorable Asamblea:

Si hay algo donde la falta de democracia en el Distrito Federal se refleje dramáticamente, es en el uso de suelo.

El crecimiento de la ciudad, de la Ciudad de México, abarca ya todo el Valle de México y tiene casi 20 millones de habitantes.

La mancha urbana, ha ido invadiendo el uso agrícola del suelo; ha ido transformándose esta cuenca, de tal suerte que ha puesto en peligro su propia existencia. Desde el punto de vista ecológico, el crecimiento de la mancha urbana ha ido incrementando la contaminación del medio ambiente.

Por eso debatir sobre el uso del suelo sin considerar el futuro de la ciudad, sería discutir en el vacío. No puede subsistir la Ciudad de México sin conservar las pocas zonas de uso agrícola que aún le quedan.

El crecimiento de la ciudad, además de antidemocrático, ha sido un crecimiento sin visión; ha sido un crecimiento sin normatividad. Allá en la época del licenciado Fernando Casas Alemán empezó el acaparamiento y la especulación con los terrenos urbanos, fenómeno que tuvo un incremento considerable cuando estuvo al frente del Departamento del Distrito Federal, el regente del buldozer Ernesto P. Uruchurtu.

Expulsión de campesinos de sus zonas agrícolas, de mil maneras, para hacer zonas residenciales para gentes de altos ingresos. Toda la zona de Churubusco, por ejemplo, a los campesinos se les prometió dotarlos de tierra en el estado de Guanajuato con asistencia técnica, crédito, irrigación y finalmente sólo se les dio la tierra; en cambio, los jugosos negocios de la época de Miguel Alemán con el suelo urbano, hicieron multimillonarios a muchos de sus allegados.

Este crecimiento, que obedecía más a una visión empresarial que a una visión de desarrollo planificado de la ciudad, trajo consigo, y es el causante de los graves problemas que hoy vive la entidad y toda la zona conurbada. El crecimiento de la ciudad, todos lo sabemos, tiene su fuente en el escaso desarrollo económico de la provincia, es la migración permanente del campo a la ciudad, de mexicanos que buscan resolver su problema de subsistencia diaria. Por eso mismo, la ciudad ha crecido en desorden, porque no ha habido normatividad, porque no ha habido planificación y porque la llegada de los grupos humanos ha sido en oleadas tales que arrasan con todo uso de suelo agrícola.

Se calcula, que hay cerca de medio millón de predios irregulares, se considera que al término del presente sexenio habrán de regularizar 300 mil de ellos, pero al avance en 3 años ha sido excesivamente lento.

El temor de los habitantes del Distrito Federal, con las disposiciones gubernamentales, se deja sentir todos los días. La famosa poligonal, de donde nadie puede estar en contra de que esa zona sea establecida como reserva ecológica, no puede

aplicarse sin tomar en consideración los intereses de la población que habita en el Distrito Federal estén o no ubicados en las cercanías de esa llamada poligonal.

Hay el temor justificado de que no se permite el uso de esas reservas para construir más tarde zonas residenciales para poderosos económicamente. Se habla de zonas de chalets suizos, se habla de otras Lomas de Chapultepec; se habla de viviendas de alto costo económico en medio del bosque, en estas poligonales.

Hay una exigencia que debemos hacer la Asamblea de Representantes: Pedirle al Departamento del Distrito Federal publique, para que sea del conocimiento de toda la ciudadanía, y no solamente de los especialistas, ¿de qué zonas no pueden ser utilizadas para habitación? ¿de qué zonas serán permanentemente zonas de conservación del medio ambiente?.

Casi todos los problemas: el problema del transporte, el problema del agua potable, el problema de la expulsión de aguas residuales, el problema del alumbrado, el problema de la educación, el problema de la pavimentación de calles, etcétera, casi todos tienen su origen en la mala planificación del uso del suelo en la Ciudad de México.

Hace años, muchos años, no el Partido Popular Socialista sino miembros de todos los partidos, integrantes de distintos grupos sociales en esta entidad, han demandado que el crecimiento de la ciudad sea vertical y no horizontal. Y sin embargo, se ha insistido en el crecimiento horizontal.

Hubo una época donde parecía que este crecimiento sería limitado. Se construyeron unidades habitacionales de la magnitud de la Unidad Nonoalco Tlatelolco, que a la larga vino a constituir otro barrio y que por desgracia en los sismos fue de las zonas más afectadas.

Urge una reforma urbana integral. Urge una reforma que limite el acaparamiento de tierras, que acabe con la especulación de ellas y que permita planificar el desarrollo. Es necesario constituir un Instituto Metropolitano de la Reforma Urbana. Es cierto que ahora la reforma urbana, podría estar un poco desacreditada

después de que la reforma agraria ha sido cancelada en este país. Pero es necesario insistir, que si sigue habiendo acaparadores y especulación con la tierra, el uso de la tierra seguirá siendo depredatorio.

Es necesario rehacer, también, el programa de desarrollo general urbano del Distrito Federal; es necesario que la población participe en la elaboración de todos los planes que conlleven al desarrollo de nuestra ciudad; es importante decirlo, la Ciudad de México depende de sus zonas ecológicas.

Convertir a Xochimilco, convertir a Cuajimalpa, a toda la franja que arranca de Cuajimalpa y termina en los límites con el Estado de Morelos, convertirla en zona habitacional es negarle a la Ciudad de México un futuro promisorio.

El Partido Popular Socialista no se aferra a posiciones de carácter ideológico en el cuidado de la ciudad, estamos, nos comprometemos desde aquí a colaborar en todo aquello que tienda a hacer de esta ciudad, a largo plazo, una ciudad en donde sus habitantes vivan sin incertidumbres de viviendas y en donde sea una ciudad en medio del jardín, de los lagos y de los bosques.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el ciudadano Representante Domingo Suárez Nimo, del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

**EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.-** Señores Representantes:

La planeación de desarrollo urbano en la Ciudad de México y en especial de la zona metropolitana, es una preocupación de quienes habitamos esta megalópolis.

El programa general de desarrollo urbano, los programas parciales, llegaron tarde.

Antes de 1976, el Plan de Desarrollo no fue obligatorio antes de 1976.

El primer Plan de Desarrollo con un marco jurídico se aplicó en 1979, mediante la Ley de

## Asentamientos Humanos.

En 1987 se actualizó el Programa Director de la Ciudad, pero pese a ello nuestra ciudad registra un proceso de crecimiento y expansión que nace con su propia fundación en 1325.

En el Siglo XVI, en 1524, nuestra ciudad contaba con 30 mil habitantes en 270 hectáreas; en 1800, 137 mil habitantes en mil 76 hectáreas; en 1900, 541 mil habitantes en 2 mil 703 hectáreas; en 1940, un millón 760 mil habitantes en 11 mil 753 hectáreas; en 1980, cuando se rompe con el concepto de la Ciudad de México, para pasar al de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 14 millones y medio de habitantes en más de 100 mil hectáreas.

Ahora, en 1991, 18 y medio millones de habitantes en 125 mil 680 hectáreas de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Pero nuestra ciudad, en la que se fusionan la historia, la leyenda, la concentración, la masificación, el centralismo, las crisis urbanas, aún quienes pensamos que si somos una ciudad con destino.

Nacimos, como ciudad, en medio del agua; agua que fue cuna, motor y muchas veces amenaza, pero pronto aprendimos a salvar ese obstáculo y aprendimos a trazar calzadas que unían a Tenochtitlan con tierra firme, fue nuestra primera lección de uso del suelo y del destino del mismo.

Itzcóatl diseñó, bajo su reinado, un sistema de acequias, diques, albardones, acueductos, con los que se logró el control hidráulico de la cuenca, aquí nuestro primer paso en la expansión, pues lo anterior permitió aumentar la construcción de chinampas dedicadas a habitación y otras labores de siembra. Y nuestra ciudad empezó a lucir esplendorosa.

Tizoc, había reconstruido el templo de Hitzilopóchtli, cosa que maravilló a los españoles a su llegada, de todo ello da cuenta Bernal Díaz del Castillo.

El plano, en aquella época, quedaba perfectamente trazado. ¿Hoy qué somos?. Es lo que debemos de preguntarnos. ¿Dejamos aquel esquema?. ¿Nos convertimos en ciudad, en hiperconcentración, en megalópolis, en zona metropolitana?. ¿Quién

sabe?.

En la Colonia, el sistema urbano se caracterizaba por más de 300 años de relaciones desde dominio y dependencia; se propició más el desarrollo del altiplano y el centralismo se constituyó creando un sistema preminentemente urbano. La Ciudad de México, fue en esos años el centro político administrativo más importante del Continente.

En el Siglo XIX, el movimiento de Independencia rompió con la inercia colonial; durante esta época el desarrollo urbano se caracterizó por enclaves económicos de producción, esencialmente autónomas.

Para algunos tratadistas de temas de desarrollo urbano, entre 1910 y 1940, el sistema urbano nacional se consolida; es en 1940, cuando existieron las condiciones propicias para el inicio de un crecimiento urbano industrial. En esos años, los 40's, 50's y 60's, se caracterizaron por una expansión creciente del suelo urbano, cuya única limitación eran los obstáculos naturales y la capacidad económica de crecimiento.

Así, la ciudad desarrolló, en estos años, centros urbanos tan importantes como Lindavista, Vallejo, Polanco, Del Valle, Churubusco, Ciudad Universitaria, Aeropuerto Internacional, entre otros. Pero la excesiva concentración de orden demográfico y económico dieron su primer alerta a mediados de los años 60's, cuando el Valle o la depresión lacustre comienza a entrelazarse con municipios del Estado de México.

El año de 1940, marca un parteaguas en el crecimiento del área urbana del Distrito Federal, ya que es a partir de aquí en que se empieza su incontenible expansión.

Es en la década de los cincuentas, el crecimiento de la mancha urbana desborda los límites políticos administrativos de la entidad y absorbe al municipio de Tlalnepantla en el estado de México; este fenómeno de expansión llamado conurbación que trascendió los límites jurisdiccionales de la entidad y que empezó a absorber físicamente municipios próximos a ella, originó la creación de la hoy tan vasta zona metropolitana de la Ciudad de México.

En 1960, el área urbana creció tanto dentro del

Distrito Federal al adicionar las Delegaciones Cuajimalpa, Tlalpan, Xochimilco, como fuera antes de integrarse a la capital tres municipios más del estado de México.

En 1970 sólo la Delegación Milpa Alta quedaba excluida de la mancha urbana y eran ya 10 los municipios que conformaban la zona urbana.

En 1988 la zona metropolitana de la Ciudad de México engloba ya la totalidad de las Delegaciones del Distrito Federal y a 17 municipios del Estado de México, que conjunto albergan a más de 18 millones de habitantes, con la consecuente presión que ejercen sobre los servicios que prestan y el acceso a satisfactores vitales como es la vivienda.

Particularmente, en el Distrito Federal, en el área urbana, existe una superficie de 534 kilómetros cuadrados, del cual el 40% de la superficie total, para el año de 1981 mantenía una situación poco estable, esta situación fue producto de un proceso no controlado de incorporación de suelos agrícolas y boscosos, así como de barrancas y cerros cuyas pendientes no eran aptas para usos urbanos, esto dio como resultado altos costos para la dotación de servicios a numerosos asentamientos urbanos. A la fecha se continúa con la misma proporción de área urbanizada dada las regulaciones adoptadas para contener y ordenar el crecimiento urbano y que se instrumentaron en el Plan General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal en 1980 y en su segunda versión en 1982, donde se estableció una zonificación pormenorizada y se delimitó el área de desarrollo urbano.

En el actual programa general de desarrollo urbano del Distrito Federal, se determinó una superficie total para la entidad de 148 mil 936 hectáreas, de las cuales el área de conservación ecológica tiene 85 mil 554 hectáreas y el área de desarrollo urbano 63 mil 382 hectáreas, correspondiéndole a la zona urbana actual 55 mil 401 y el resto a la reserva territorial.

Actualmente los usos del suelo se encuentran en desequilibrio, ya que el uso vial ocupa más de una cuarta parte del área urbana, mientras que los espacios abiertos utilizan menos de un 10% del área del Distrito Federal; el comercio y los servicios ocupan aproximadamente también, un 10% del área urbana y se encuentran concentradas sobre todo en la parte central de la ciudad,

desplazando al uso habitacional.

En los próximos años, será muy difícil detener la expansión metropolitana a pesar de los esfuerzos realizados hacia el control de su crecimiento, ya que las medidas de descentralización tienen efectos a mediano y a largo plazo.

Hoy, todo apunta a darnos datos de la crisis urbana, es un hecho cierto pero poco reconocido por las autoridades, no nos bastaría más que salir unos metros para comprobar cómo se ocupan los espacios: el comerciante ambulante le roba el espacio al peatón, el peatón desprotegido al automovilista, el automovilista al tiempo y así unos y a otros se limitan su libertad, haciendo cada día más tensa la relación de los habitantes que utilizan los distintos espacios urbanos.

Pero, si bien es cierto, que la crisis urbana existe, hay que encontrar la causa de ello y es aquí donde aparece la crisis administrativa y no se puede decir que ésta sea una más de las crisis superpuestas en la misma convivencia urbana. Habrá que analizarla con todo cuidado para encontrar en ella en qué medida influye y se condensa la llamada crisis urbana.

La gran concentración urbana, se analiza muchas veces con demasiada ligereza. En la mayor parte los estudios terminan achacándole a la emigración hacia las ciudades, de los sectores improductivos del campo.

Muchos terminan diciendo que la abundantísima mano de obra agrícola y por consiguiente su emigración, viene a favorecer la industrialización, pero aquí no vamos a caer en un detallado análisis de la contradicción campo-ciudad, basta con decir que esta migración ha sido un intercambio desigual.

La hiperurbanización de nuestra ciudad en estos momentos, nos mantiene en una fase, que si bien es cierto, que hay un descenso de la emigración hacia ella, nuestro crecimiento urbano propio no se ha detenido. Desde 1970, hemos entrado a lo que yo me atrevería a llamar una segunda colonización y ésta se da en la periferia de la gran urbe, con una gran segregación funcional de la zona central o de los subcentros urbanos, pero la hiperurbanización no solo se ha dado por procesos de vivienda en zonas periféricas, a ello se han

aunado enclaves industriales no controlados, desarrollos de microindustrias altamente contaminantes por sus tecnologías duras e incontroladas, pero el reto para la administración de la gran ciudad es hoy el proceso de recolonización de las zonas blandas de la ciudad, la recolonización del urbano, de lo susceptible de ser aprovechado por su propia infraestructura.

El costo humano de la actual crisis urbana, las disfunciones y el caos ya provocados, ha sido sobradamente criticado desde muy distintos puntos de vista. Esta situación, la de la crisis urbana, ha originado movimientos populares urbanos, movimientos ciudadanos que se han despertado con especial fuerza ante la escasa capacidad de respuesta de la autoridad.

Cada día es mayor la presencia de ellos, todos estos movimientos responden a la certeza que las crecientes contradicciones del desarrollo urbano no garantizan un proyecto viable que dé satisfacción a sus aspiraciones para desarrollar fórmulas alternativas que avalen la continuidad de la vida urbana sobre la base de un equilibrio permanente entre población, recursos, tecnología y organización social.

Pero los que aquí tenemos la representación popular de 8 millones de habitantes, de una de las concentraciones urbanas más grandes del planeta, no me parecería aventurado afirmar, desde esta tribuna, que esos movimientos sociales incurran en los orígenes de cambio que están por llegar, que ocurran, y que sólo se darán con una auténtica reforma urbana entrelazada a una reforma política, que garantice no tan sólo la aspiración, sino el impostergable paso de la municipalidad en la Ciudad de México, una ciudad con destino.

Alternativas que presenta el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional en materia de uso del suelo:

Primero.- Es imperativo que la ciudad abandone el esquema mononuclear que hasta hace poco tiempo la definió.

Segundo.- Es fundamental tratar de modular la ciudad en sectores urbanos, que contengan centros y subcentros de servicio.

Tercero.- Se deberá evitar la urbanización de 85 mil 554 hectáreas declaradas como zonas de reserva

ecológica y en donde se pueden desarrollar actividades recreativas, agroindustriales y de explotación agrícola.

Cuarto.- Evitar los asentamientos irregulares, que sin ninguna autorización y fuera de todo apego a la Ley y a la norma, se han venido desarrollando en la zona perimetral de la ciudad.

Quinto.- La política de administración de uso del suelo, deberá continuar fortaleciéndose, por ser una parte esencial para el control y la dirección y crecimiento ordenado de la ciudad.

Sexto.- Es fundamental adquirir la reserva territorial oportunamente, a efecto de que el gobierno tenga ya la iniciativa en el acomodo de la población creciente y no permita el tráfico de tierras.

Por último, es necesario continuar con el mecanismo de transferencia de potencialidad de desarrollo, ya que ello permitirá atraer los recursos necesarios para rehabilitar las fincas históricas y darles un uso adecuado y contemporáneo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Representante Suárez: Si desea que su proposición sea turnada a la Comisión respectiva, le ruego en los términos del Reglamento presentarla por escrito.

Túrnese a la Tercera Comisión.

Tiene la palabra el ciudadano Representante Javier Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.-** Gracias.

De cómo pasar de la región más transparente, al negocio inmobiliario del milenio.

Partiendo de cualquier ciudad del mundo, podrá usted arribar a la Ciudad de México a través del aeropuerto internacional de Toluca, obra promovida por el expresidentable Alfredo Del Mazo.

De aquí será conducido usted a lo largo de una hermosa red de carreteras de ocho carriles, para iniciar su interesante recorrido por la capital de los mexicanos.

Dentro de sus primeras imágenes conocerá el

tradicional Barrio de Santa Fe, con sus modernos mols y sus centros comerciales, los más grandes de América Latina; también conocerá usted su Universidad Iberoamericana, símbolo de nuestra excelencia académica.

Nuestro recorrido se extiende por la hermosa avenida Reforma poniente. Aquí podrá usted admirar sus embajadas y sus majestuosas residencias, como la de nuestros líderes obreros y funcionarios públicos. El paseo se enriquece aún más al llegar al recién remodelado Auditorio Nacional, sitio donde tendrá la oportunidad de disfrutar espectáculos de calidad mundial por módicos 60 dólares.

Ahí mismo en la zona de Polanco, usted tendrá la posibilidad de hospedarse en cualquiera de nuestros hoteles de cinco estrellas y disfrutar de sus tradicionales restaurantes y boutiques que en los últimos años han invadido la zona.

Retomando nuestro recorrido a lo largo del Paseo de la Reforma, no tardara usted en descubrir el milenario Bosque de Chapultepec, donde ya sólo nos falta que el acceso sea sujeto de cobro para evitar la entrada de nacos y de pobres. Poco mas adelante usted reconocerá nuestras ya afamadas casas de bolsa, donde con un poco de suerte podrá usted duplicar su capital en sólo el tiempo que esté de visita en nuestro país.

Sobre la misma avenida, nos encontraremos con la internacionalmente conocida Zona Rosa, donde podrá encontrar todo lo que usted busque, después de esta reconfortante escala y prosiguiendo con el recorrido y ya casi por concluir, reconocerá usted a "Deyurban Alameda Torwer de Mister Gamboa", donde apreciará y podrá hacer sus compras de fin de año, para finalmente llegar al corazón de nuestra ciudad, nuestro querido centro histórico, ahí tendrá la posibilidad de conocer personalmente los trascendentales debates de la Asamblea de Representantes y tal vez aprovechando el viaje y si continúa con suerte tendrá la oportunidad de felicitar, de manera directa, al Virrey de, perdón, al Regente de esta ciudad, Manuel Camacho Solís, coautor de este agradable recorrido.

Si piensa quedarse algunos días, lo invitamos a que conozca Xochimilco o que juegue una partida de golf en el primer dñamo de Contreras.

Por lo que hemos conocido, de manera parcial, este sería y es el proyecto de ciudad de los planificadores de Manuel Camacho Solís, desde el inicio de la presente administración se planteó claramente el objetivo de convertir a nuestra metrópoli en un centro de actividades financieras, turísticas, de servicios y comercio internacional; es consecuente entonces que la política que rige en materia urbana, el desarrollo de la ciudad, encuadre dentro de esta lógica.

Actualmente, el desarrollo urbano se sustenta exclusivamente sobre una visión de inversión, infraestructura, y por ende beneficio y satisfactores para los grandes capitales. Para los planificadores de Manuel Camacho Solís, nuestra ciudad sólo la pueden habitar aquellos que puedan pagarla, sin embargo, es claro que para llevar al término el modelo de ciudad que pretenden, se enfrentan con un pequeño problema y es que le sobramos varios millones de capitalinos.

Son evidentes las acciones que el gobierno ha venido implementado en los últimos años, en el marco de una política de transformación radical y dolorosa de la Ciudad de México. Por ejemplo, en las zonas aledañas a lo que se determina para grandes proyectos de inversión en servicios, son ya tangibles las presiones económicas tendientes a la expulsión irreversible de sectores medios, pobres y extremadamente pobres hacia la periferia de la ciudad.

La expulsión de casi un millón de habitantes del Distrito Federal, en los últimos 5 años hacia el Estado de México, ha determinado que la densidad del área central haya disminuido significativamente, mientras que en el año de 1980 se contaba con 148 habitantes por hectárea, hoy la cifra es aproximadamente de 120 habitantes por hectárea. Durante la última década la brecha entre ingreso real y precio del suelo y/o alquileres ha tenido un incremento diferencial de aproximadamente un 500%.

El conjunto de las medidas de dinamización inmobiliaria, que hoy se impulsan de manera tan vehemente, van a implicar también una presión redoblada sobre la periferia urbana. a partir de las reformas al artículo 27 Constitucional, es sencillo preveer que estas incontenibles presiones hacia la expansión urbana se regularán mediante el proceso de urbanización salvaje, fuera del perímetro

político administrativo del Distrito Federal.

Nuevamente, para los pobres, pero extremadamente pobres, se presenta la perspectiva de asentamientos en áreas de urbanización toleradas, cuyo arquetipo más sustancial lo constituye actualmente el municipio de Chalco.

Para los sectores medios, que también son expulsados de esta ciudad, se prefigura ya la alternativa de conurbación sobre la zona de Cuernavaca-Cuautla, con la ola especulativa de reconversión hacia usos urbanos de baja densidad que viene desatando el proyecto de tren rápido a Tepoztlán.

Para los planificadores de Manuel Camacho Solís, el actual programa de desarrollo urbano del Distrito Federal, funciona solamente como pantalla para tener la posibilidad de realizar sus proyectos urbanos. Dan a conocer sus acciones en la medida de que se aplican, de tal suerte que ni la misma Asamblea de Representantes y menos aún la población en general, está en condiciones de actuar sobre las mismas.

Para superar obstáculos que puedan presentar los planes parciales de desarrollo, se ha recurrido a lo que podemos llamar modificación administrativa, acción que imposibilita la realización de cualquier tipo de consulta correspondiente. Por ejemplo, las acciones de la Tesorería del Departamento del Distrito Federal, como las reformas aplicadas a los mecanismos de valuación inmobiliaria que se dieron el 7 de enero de este año, han generado, con respecto al año anterior, un aumento de los valores del suelo de más del 200%, alcanzando así el objetivo de desencadenar una gran especulación inmobiliaria y acelerar los procesos de expulsión de la población de los que le sobramos.

La presentación de los proyectos urbanos, sorprende no sólo a los habitantes del Distrito Federal; también sorprende a los pobladores, y lo que es peor, al gobierno del Estado de México, con quien actualmente compartimos la mitad del territorio y por ende de la población. Y cualquier cosa que hagamos aquí, repercute directamente en el área urbanizada del Estado de México.

Es de gran preocupación para nosotros los habitantes de esta gran metrópoli, el distanciamiento tanto político como

administrativo que se manifiesta entre Manuel Camacho Solís e Ignacio Pichardo Pagaza, quienes no se pueden ver juntos ni en actos públicos.

Al igual que la mayoría de la población, nuestro partido considera y esto es muy importante, que la viabilidad de estos grandes proyectos de inversión, viabilidad para conservarnos como ciudad, depende de las garantías que se den en cuanto al equilibrio entre los usos habitacionales y de servicio, entre áreas verdes y la industria; entre los diferentes niveles de ingreso de la población, de que la ciudad sea de todos y no de unos cuantos, como pretenden los planificadores de Camacho Solís.

Particularmente, el Partido de la Revolución Democrática propone:

1.- Urgentes reuniones interparlamentarias entre el Congreso Local del Estado de México y la Asamblea de Representantes, para que conjuntamente revisemos de manera detallada los planes de desarrollo urbano de la zona metropolitana de la Ciudad de México.

2.- Actualizar los planes parciales de desarrollo urbano a través de mecanismos de consulta, que garanticen la participación social; asimismo, reformar el Reglamento de Zonificación para incluir nuevas categorías, como son: zona verde de recreación popular; zona de conservación habitacional; etcétera.

3.- Constitución y operación de bolsa de suelo para desarrollos habitacionales populares, instrumentando mecanismos de ahorro, en los que participen los solicitantes de vivienda, para financiar la compra-venta de predios urbanos, incluyendo aquéllos que sean enajenables tras las reformas constitucionales.

4.- Expropiación de predios irregulares, intestados o baldíos en zonas de uso habitacional, así como predios de vecindades que tengan construcción precaria y/o con deficiencias estructurales, que pongan en riesgo la vida de sus habitantes.

5.- Promover la redensificación de la zona urbana de la ciudad, estimulando la conversión de vivienda unifamiliar en vivienda bi o plurifamiliar, priorizando las zonas con infraestructura

superhabitaria.

6.- Actualización del catastro, para convertirlo en un sistema de información pública y abierta a la ciudadanía.

7.- Aumentar el gravamen sobre predios baldíos especulativos, estableciendo criterios precisos para diferenciar la propiedad patrimonial de la especulativa.

Estas serían algunas de las propuestas que podríamos iniciar a debatir entre nosotros y con los compañeros diputados del Estado de México.

Las condiciones de la ciudad, los cambios que están operando en ella, pueden permitir, si se sigue una política de usos y destinos de suelo correcta, abatir rezagos y diferencias sociales; podemos decir que la ciudad se encuentra en una encrucijada, si se sigue dando la prioridad a proyectos excluyentes y de beneficio a unos cuantos, o si en cambio, se convierte en un espacio en el que todos, todos los que aquí estemos podamos vivirla. Muchas gracias.

Es importante resaltar, que para esta cuestión del manejo del uso del suelo, el manejo de la información sea lo más amplio y extenso posible, y si pudieran llegar las informaciones que llegan a esta Asamblea de Representantes y si nos pudiera llegar, por ejemplo, la información que llegó desde hace días, del proyecto Alameda, al Vicepresidente de la Comisión de Uso del Suelo, yo les agradecería mucho.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el ciudadano Representante José Antonio Zepeda López, del Partido Acción Nacional.

**EL C. REPRESENTANTE JOSE ANTONIO ZEPEDA LOPEZ.-** Consuena señor Presidente; señoras y señores Representantes:

La ciudadanía ha llegado ya, a la plena certidumbre de que la mayor parte de los procesos de degradación urbana y su consecuente problemática social, tienen su origen en el equivocado y nebuloso tratamiento que la autoridad concede al uso del suelo.

Existe la conciencia de que los asuntos que provocan disgusto e inconformidad entre la gente como, por ejemplo, la inseguridad ciudadana, la proliferación de los puestos de fritangas, el ambulante, la basura, la escasez de agua, la insuficiencia del drenaje, la falta de estacionamientos, los congestionamientos viales, etcétera, tienen un punto de partida común y perfectamente detectado: el inadecuado e inconveniente uso del suelo y sus irracionales modificaciones que suelen no considerar que un cambio distinto al original previsto para determinado objetivo, no pueden impunemente mutarse sin tener en cuenta las capacidades finitas del equipamiento urbano disponible, so pena de causar un impacto negativo de impredecibles consecuencias.

Un caso patético del manejo descuidado del uso del suelo es precisamente el Centro Histórico, cuyo bellísimo patrimonio está en proceso de extinción, de no mediar acciones profundas y radicales que lo reviertan.

Para dar cauce sensato al ordenamiento de esta cada vez más compleja metrópoli, el primer paso, sin duda, sería el de lograr que la normatividad vigente sea respetada por la propia autoridad, caso en que la reglamentación es flagrantemente transgredida por quienes deben, no sólo su aplicación correcta, sino vigilar porque no conculque, y de esto hay ejemplos de sobra y de todos conocidos.

Uno de ellos y que ha cobrado ya notoriedad por el espíritu combativo con que los vecinos están enfrentando a la arbitrariedad, es el de la Calle Río Niágara, en la Colonia Cuauhtémoc, este problema concreto al que aludo habrá de servir más adelante de base a la fracción parlamentaria de mi partido y a la Comisión de Uso de Suelo, acerca del sinuoso manejo, por decir lo menos, con que se han venido conduciendo los responsables de otorgar licencias de uso de suelo, y este es uno de los muchos problemas que existen en el Distrito Federal.

Pero vayamos por partes: sabemos que el crecimiento de una ciudad determina la necesidad de orientar, por un lado, las áreas de nuevo desarrollo y, por otro, la transformación de las ya existentes, y para hacerlo se precisa del diseño de

normas que deben de tener un obligatorio sustento en la existencia de un inventario urbano.

Le voy a pedir a mis compañeros que sirvan ilustrar gráficamente lo que puede ser un inventario urbano de una sola colonia, la Colonia Cuauhtémoc.

Sólo a partir de conocer al detalle lo que hay y de lo que se dispone, se puede hacer el diagnóstico y dictar medidas inteligentes que rectifiquen errores y reencauzen debidamente la dinámica social ciudadana, que de otra suerte se tornará anárquica e ingobernable.

Lo que están mostrando mis compañeros, el inventario, son cuatro planos de 10 que se hicieron de la colonia Cuauhtémoc, se señala lote por lote el uso que tiene de vivienda, de comercio, de cultura, de salud, acotando también el inmueble si tiene valor patrimonial, si está vacío, en construcción o abandono; en otro de los planos muestra los puestos fijos, semáforos, basureros, postes de teléfono y luz, bancas, buzones, teléfonos, luminarias, paradas de autobuses, fuentes, monumentos; en otro de los planos la distribución del uso de suelo por áreas que ocupa habitación, oficinas, comercio, áreas verdes, bancos, estacionamientos, lotes baldíos, hoteles y en el último de los planos indica las vías primarias y secundarias y de tercer orden, indicando también las zonas de conflicto. Este estudio fue hecho por un grupo multidisciplinario de la asociación de residentes de la colonia Cuauhtémoc. Muchas gracias, compañeros.

El gobierno de la ciudad, concretamente el que antecedió al actual, oficializó en 1987 el Plan de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, en que quedaron definidas estas dos grandes zonas a las que he aludido, la que corresponde a la mancha urbana existente y la que es susceptible de desarrollarse en lo futuro; asimismo se precisaron los límites de la zona de protección ecológica.

Cabe subrayar, que el plan en cuestión es el instrumento con que la autoridad responsable establece las condiciones del uso de suelo, que es por definición la actividad a que pueden dedicarse los predios tanto particulares como públicos del Distrito Federal.

El Plan de Desarrollo Urbano, fue presentado a la ciudadanía para su divulgación y conocimiento,

dividido en 16 planes parciales correspondientes a cada una de las Delegaciones del Distrito Federal; su comprensión es sumamente sencilla, tanto que cualquier persona que lo consulte, aún la no especializada en la materia, esta en condiciones de calificar la procedencia o improcedencia de cualquier licencia que expida la autoridad competente.

En estos citados documentos se precisa, y con ese objeto fueron publicados, que a través de ellos es factible determinar los usos del suelo a través de todo el territorio del Distrito Federal.

Ha de tenerse muy en cuenta que la certidumbre en la interpretación, aplicación de normas y reglamentos propicia y promueve la inversión y el desarrollo.

Si la autoridad pretendía hacer transparente el ejercicio, verdaderamente con estos planes consiguió el propósito; la facilidad con que se consultan los planes y su gran sencillez con que operan, dio tal nitidez al procedimiento que restó margen de operación a los encargados de su aplicación. Había pues que ir oscureciendo la mecánica para así recobrar la discrecionalidad perdida, esa discrecionalidad que hace importante lucrativo ejercicio burocrático, y al parecer lo han conseguido plenamente, pues en la actualidad hay que tener acceso a los archivos de la Dirección General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica para estar al tanto si existen, alguna disposición interna cuya finalidad es hacer complicada y nebulosa la interpretación de aquello que en forma tan diáfana establece el Plan de Desarrollo Urbano.

Por ello, creemos que el primer objetivo de la Comisión de Uso de Suelo debe ser el de vigilar lo dispuesto y que se cumpla y en segundo término, las modificaciones que se pretendan introducir, consideren los puntos de vista y las opiniones de las organizaciones de vecinos, que son en última instancia, los mejores conocedores de la problemática de la localidad en la que habitan.

Menciono, otra vez, la colonia Cuauhtémoc, cuya asociación de residentes cuenta con un grupo multidisciplinario formado por profesores, arquitectos, ingenieros civiles, urbanistas, abogados que han aportado, para el análisis de esta zona, alternativas de solución.

La crónica de esta ciudad, la crisis por la que atraviesa es precisamente por los casos de irregular concesión de licencias en el uso de suelo, lo que causa insuficiencias en la creciente de los servicios, en el incremento constante de la conflictividad de la zona, la incapacidad para atender la demanda permanente en el aumento de estacionamientos y en suma la situación que puede dar pábulo a manifestaciones de inconformidad social totalmente justificada por las deformaciones inducidas por la propia autoridad.

El escrupuloso estudio, realizado por los estudiantes universitarios, pone de relieve hasta donde ha llegado la práctica de una política desordenada, que no respeta ni las disposiciones que ella misma genera. Considérese que el desorden llevado al extremo punto del que no estamos distantes, puede ocasionar por la vía de la saturación de los servicios, el colapso de las estructuras funcionales de las colonias, de un conglomerado urbano y crear protestas y hasta alteraciones de orden público de muy difícil solución política.

Es en esa virtud que la Comisión de Uso de Suelo, deberá ser el portavoz de la inconformidad y el enlace con la autoridad competente, proporcionando espacios y foros de expresión a los grupos de ciudadanos que confronten el problema de la naturaleza descritos, conscientes de que su atención contribuiría a la mejor defensa del equilibrio del entorno en que habitamos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la ciudadana Representante Guadalupe Pérez de Tron del Partido Revolucionario Institucional.

**LAC. REPRESENTANTE GUADALUPE PEREZ DE TRON.-** con su permiso señor Presidente; compañeros Representantes:

No sólo es el vivir, el estar en esta ciudad, lo que nos hace comunes a todos los que hoy estamos aquí, es el amor que sentimos por ella, por su historia de grandeza, por sus tradiciones, por sus calles, por sus barrios y también por sus problemas.

Los problemas de la Ciudad de México, son sumamente complejos, y es necesario diseñar

nuevos enfoques y estrategias para resolverlos, ya que lo que hagamos ahora será por una mejor calidad de vida de las futuras generaciones de mexicanos.

Uno de los problemas más graves, es el del uso del suelo, pues la planeación y el control del uso del suelo son condiciones imprescindibles de un desarrollo equilibrado. Evitar racionalizar el crecimiento del área urbana es apremiante.

En el mes de agosto de 1898, se aprobaron los convenios de límites entre el Distrito Federal y los Estados de Morelos y México, respectivamente. Estos documentos fueron ratificados por el Congreso de la Unión el 15 y el 17 de diciembre y publicados en el Diario Oficial el 23 del mismo.

Por decreto del día 16 de diciembre de 1899, el Distrito Federal se dividió, para su régimen interior, en la municipalidad de México y seis prefecturas que albergaban 21 municipalidades más.

En la Ley Orgánica vigente publicada en el Diario Oficial el 29 de diciembre de 1978, se reitera que los límites del Distrito Federal, son los fijados por los decretos del 15 y el 17 de diciembre de 1898 y se indica que el Distrito Federal o Ciudad de México, denominación por primera vez sinónima en un texto legal, se divide, de acuerdo con sus características geográficas, sociales y económicas, en las 16 Delegaciones que actualmente conocemos.

En los 676 kilómetros cuadrados del Distrito Federal y los 625 kilómetros cuadrados de los municipios metropolitanos, la dinámica del crecimiento ha sido tan rápida que ha rebasado los programas, prevaleciendo el crecimiento desordenado de las áreas de población.

Esta expansión urbana, ha provocado cambios significativos en la estructura de la propiedad y del uso del suelo, debido a la transformación anárquica de uso agrícola a urbano, propiciando con esto, problemas de irregularidad en la tenencia de la tierra.

Por otro lado, el elevado costo de las superficies urbanizadas dotadas con servicios favorece la especulación, la comercialización y la venta ilícita

de terrenos.

Es por eso, que ha sido compromiso del Partido Revolucionario Institucional promover una distribución urbana equilibrada en el Distrito Federal, reconociendo la diversidad cultural, la disponibilidad de recursos y principalmente la libertad individual de tránsito y elección del lugar de residencia.

Demandamos contener, para siempre, el avance de la mancha urbana e impulsar actividades de desarrollo rural.

Nuestro partido, se ha comprometido a luchar por la preservación de las reservas ecológicas y por la formación de un cinturón metropolitano de áreas verdes.

No permitiremos asentamientos irregulares en el Ajusco, en el Cerro de la Estrella, Santa Catarina, el Cerro del Judío, ni en ninguna otra zona ecológica prioritaria para la ciudad.

Estos son los principios de la política urbana que sostiene nuestro partido. al respecto, a partir de los análisis conducentes a establecer avances legislativos que resuelvan los rezagos en la materia, nos hemos comprometido a impulsar el programa de ciudades medias y a promover la constitución de las reservas territoriales necesarias para asegurar el crecimiento ordenado del Distrito Federal; a respaldar las tareas de la regularización de la tenencia de la tierra y contribuir a la consolidación del Programa Nacional de Redensificación Urbana, impulsando también el reordenamiento ecológico.

Los problemas del Distrito Federal, como los de todas las grandes ciudades, no son sencillos ni fáciles de resolver. Los avances logrados, indican que es preciso profundizar las medidas, pues es innegable que las tendencias estructurales que llevaron a la ciudad al borde del colapso pueden ser reversibles.

En el Partido Revolucionario Institucional, estamos conscientes de que estos tres años de gobierno, han sido una primera fase indispensable en la reorganización de la ciudad, que nos permite afrontar en mejores condiciones los problemas de la misma.

Se han realizado las inversiones más cuantiosas en la historia de la ciudad en Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco, las partes altas de Tlalpan, los Pedregales de Coyoacán, las barrancas de Alvaro Obregón y en el norte de Gustavo A. Madero; se ha regularizado la tierra.

Ayer en la Delegación Iztapalapa, se entregaron 4 mil 500 escrituras públicas, que ya se habían entregado antes 25 mil en ese año y con esas suma más de 80 mil lo entregado en el trienio.

También, se han construido drenajes; se abastece de agua potable; se han pavimentado las calles; se han rellenado las minas y se han estabilizado taludes.

Se han expropiado, de manera concertada, 2 mil 665 hectáreas de terrenos en peligro inminente de urbanización; se están revisando los programas parciales de desarrollo en las zonas críticas de la ciudad, acordando nuevas disposiciones de uso del suelo que frenen el deterioro en las áreas de alta presión.

A la fecha, se han decretado 7 zonas de desarrollo controlado y están en proceso 9 mas; la última fue la de Polanco, en donde se establecieron las reglas para frenar el crecimiento desordenado. En este proceso, nuestro partido tuvo una importante participación. En el PRI, estamos convencidos de que deben fortalecerse las facultades de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, particularmente en lo que se refiere a la aprobación y vigilancia de los programas centrales y delegacionales y en materia de planeación y reordenación urbana.

Por otro lado, sabemos que es necesario fortalecer institucionalmente la presencia y vigilancia vecinal en la planeación y gestión administrativa que ahora se da simplemente por la vía de la presión o del veto, necesitamos instancias capaces de vigilar la observancia local de las reglamentaciones así como de generar y organizar propuestas para mejorar su entorno.

El cambio que propone nuestro partido, pugna por equilibrar al débil con el fuerte, al ciudadano frente a la autoridad, al individuo frente a las instituciones públicas o privadas; pugna también por mejorar la capacidad económica de los grupos

sociales mas necesitados, para que puedan incorporarse en mejores condiciones a la producción, al consumo y a la vida social en general.

Ahora, nuestra ciudad esta librando una batalla, ya que pocos temas pueden ser tan complejos como el del desarrollo urbano, pues debemos conciliar la ciudad que tenemos con la que queremos; por un lado están los reclamos de los grupos que tienen casi todo y que luchan por preservar o aumentar su calidad de vida, por el otro, están las necesidades básicas de los grandes sectores de la población que necesitan suelo, vivienda, empleo o transporte y también, como producto de la recuperación de la economía, la Ciudad de México, atraviesa por una etapa de muy alta inversión inmobiliaria que produce empleo tanto en su construcción como en su operación, pero que en ocasiones genera conflictos con comunidades de vecinos, puesto que en materia de uso de suelo no hay consenso.

Quien quiera invertir, desarrollar o vender su patrimonio trata de obtener el uso de suelo mas rentable o mas intenso, al grupo social que quiere vivienda no le importa que sea zona de conservación o de baja densidad y por su parte los vecinos que piensan seguir viviendo en el lugar, no quieren ninguna modificación que altere su calidad de vida. Armonizar estos intereses encontrados será responsabilidad de esta Asamblea de Representantes, porque todos los ciudadanos queremos una ciudad que evolucione y se modernice, pero queremos también defender nuestra calidad de vida y rescatar y mantener el patrimonio histórico y cultural de nuestra ciudad; patrimonio, hoy, de toda la humanidad.

Es por eso, que sera nuestra tarea propiciar mecanismos de participación ciudadana en los proyectos urbanos en forma concertada con las autoridades, para la revisión y actualización permanente de los programas de uso de suelo en lo urbano y en lo rural, sin olvidar lo relativo a la vía pública, será necesario implementar mecanismos que aseguren el respeto absoluto de ciudadanos y autoridades al uso de suelo autorizado y a las zonas de reserva ecológica, aplicando las sanciones correspondientes.

Nuestro objetivo, no debe ser solamente evitar usos irracionales del suelo, sino preservar la

imagen urbana de nuestra ciudad, conservando las colonias antiguas, las zonas patrimoniales y los poblados rurales que se niegan a integrarse a los proyectos de la gran urbe. Atención especial merece el Centro Histórico de la Ciudad de México, que es el mas extenso, importante y antiguo del Continente americano. Aquí se fundaron la primera universidad y la primera imprenta, esta área incluye 668 manzanas y se divide en 2 perímetros, el A y el B.

En el perímetro A, se encuentran los principales edificios catalogados, cuyo número asciende a 1534; el perímetro B, comprende lo que fue la ciudad hasta finales del siglo XIX y es la entrada al Centro Histórico. Esta zona se encuentra en un proceso de franco deterioro que es urgente detener.

En el PRI, pensamos que el uso de suelo tanto de la zona urbana como en la rural debe contemplarse con una visión moderna, objetiva y metropolitana, que permita el desarrollo integral del potencial urbano sin lesionar el interés legítimo de los demás, ni contraponer los derechos que asisten a todo ciudadano.

Esta es nuestra opción política. Proponemos impulsar cambios que garanticen la atención a los habitantes, el reordenamiento de la ciudad, el funcionamiento de los servicios urbanos indispensables y la comunicación, eficaz y responsable, entre gobierno, representación y ciudadanía.

Aquí conviene no ignorar lo que dice el Representante Javier Hidalgo. Conviene no ignorar su critica a proyectos como el de Santa Fe, como el de la Alameda o el de Polanco, o la rehabilitación del Auditorio Nacional. Conviene advertir que en esos proyectos únicos que menciona, no se desplaza población o empleo.

Conviene sugerirse a don Javier Hidalgo que por bien de la ciudad deje sus rencores y complejos en otro lado. Y en cuanto a la información que reclama, con mucho gusto la puede tener en la Comisión de Uso de Suelo, en el momento en que deje de ser un vicepresidente aviador.

Compañeros: estamos en un presente crítico de nuestra ciudad, que nos exige más horas de trabajo. Hay urgencias que no debemos aplazar en sus soluciones, pero reconocer la existencia de un problema es el primer paso para resolverlo. Y

aquí estamos los integrantes de esta Asamblea de Representantes, con la experiencia de muchos años de servicio, con el espíritu de la concordia y el buen entendimiento, para pasar lista de presentes y enfrentar un reto que es enorme: el desarrollo de nuestra ciudad. Si nos esforzamos en nuestros objetivos, podremos hacer que México, la gran capital, la gran ciudad de América, con las construcciones antiguas que nos hablan de su pasado magnífico y la intensidad de su vida cultural, vuelva a renacer, con todo su esplendor y toda su grandeza.

**EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR (Desde su curul).**- ¿Me permite una pregunta?.

**EL C. PRESIDENTE.**- Un momento por favor. ¿Dígame, señor Representante?. La acepta usted, ciudadano Representante, la pregunta.

**LAC. REPRESENTANTE GUADALUPE PEREZ DE TRON.**- Sí señor Presidente.

**EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR (Desde su curul).**- ¿Desde cuando está esa información en la comisión de Uso del Suelo?.

**LAC. REPRESENTANTE GUADALUPE PEREZ DE TRON.**- Desde el día de ayer, en que se le llamó por teléfono al compañero Javier Hidalgo, se le dejó recado, no se ha comunicado con nosotros.

**EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.**- Yo quiero aclarar que enviamos, el compañero Javier Hidalgo y yo, por la información, cuando estaban saliendo de una reunión de Representantes del PRI, y se nos dijo que no tenían absolutamente nada de información.

**LAC. REPRESENTANTE GUADALUPE PEREZ DE TRON.**- ¿Que persona le dijo?.

**EL C. PRESIDENTE.**- Se prohíben los diálogos. Le ruego contestar a la pregunta que le formuló el señor Representante si a bien lo tiene.

**LAC. REPRESENTANTE GUADALUPE PEREZ DE TRON.**- Ya se la contesté.

**EL C. PRESIDENTE.**- Ha solicitado el uso de la

palabra, para alusiones personales, el Representante Javier Hidalgo. Tiene la palabra.

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE.**- Si aquí habláramos de rencores, si habláramos de rencores nada más, y así se catalogaran las críticas que podemos hacer, si se nos calificara de habladores por utilizar esta tribuna, yo no sé donde vamos a llegar. Pero sí es de preocupar que al interior de la misma Asamblea, con puestos en la Mesa Directiva de la Comisión de Uso del Suelo, se nos oculte la información.

El día de ayer, hasta el cuarto para las once de la noche, estuve esperando la información. Mandamos en cuatro ocasiones solicitarla, y además tenemos información que llegó antes.

Yo creo, que no vamos a poder trabajar de esa manera y menos con la idea con la que está manejando, yo creo que los rencores vienen de otro lado y que estos hechos lo fundamentan. Pero yo sí quisiera decirle a la Representante Guadalupe Tron, que de su participación conceptualmente coincidimos, el problema es que del dicho al hecho hay mucho trecho, y que los programas y los proyectos que está desarrollando la actual administración son presentados por sorpresa, nunca estuvieron plasmados en ningún plan de desarrollo urbano o norma reglamentaria, que no nada más nosotros sino el conjunto de ciudadanos conozcamos; la forma en que lo hacen da también mucho que decir de ellos, y también la intención de hacer una ciudad armónica, casos como La Gaceta Oficial del 7 de enero, firmada por el Tesorero del Departamento, donde valúa, pone valor al suelo, valor comercial y en que zonas como la Delegación Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Benito Juárez, definen un incremento en el valor del suelo de más del 200%, casualmente en las zonas de mayor desocupación y desalojo de sus habitantes.

Hechos como los que anuncia el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia del Distrito Federal, de que el año pasado se desarrollaron 16 desalojos diarios en estos barrios y en estas colonias que queremos conservar, claro que las queremos conservar, pero nosotros las queremos conservar con sus habitantes, no sin sus habitantes.

Hechos como ese, son los que hablan de cómo

queremos construir nuestra ciudad.

Yo creo y coincidimos entonces, en cualquier concepto que pudiera hablarse aquí, pero como algún partido decía y hablaba de hechos, nosotros es lo que estamos demandando, hechos, no palabras.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra por cinco minutos la Representante Guadalupe Pérez de Tron.

**LA C. REPRESENTANTE GUADALUPE PEREZ DE TRON.-** Que bueno que en algo coincidimos el compañero Javier Hidalgo y yo, ya que estamos en la misma Comisión, me da mucho gusto.

Pero parece ser que no me puso del todo atención, porque yo hablé de hechos; de hechos que se han realizado en la ciudad y que de ninguna manera podemos ignorar, aunque no estemos de acuerdo con el Presidente de la República.

En esta ciudad, se han realizado las inversiones más cuantiosas, lo voy a repetir; en la historia de la ciudad, en Iztapalapa, en Tláhuac, en Xochimilco, en Tlalpan, en Coyoacán, en Alvaro Obregón y Gustavo A. Madero.

Se ha regularizado la tierra. Solamente en Iztapalapa en estos tres años ya suman más de 80 mil las escrituras públicas entregadas; se ha construido drenaje, no lo podemos ignorar, ahí está; se abastece de agua potable, ahí están los habitantes que están disfrutando del agua que no tenían en mucho tiempo; se han pavimentado las calles, pasamos encima de ellas, tampoco lo podemos ignorar; se han rellenado las minas y se han estabilizado taludes; se han expropiado 2 mil 665 hectáreas de terreno en peligro de urbanización; se revisan los programas parciales de desarrollo en las zonas críticas de la ciudad. Esos son hechos.

Ya están los CEDEC acordando las nuevas disposiciones de uso de suelo, para frenar el deterioro de las áreas de alta presión y para conservar las colonias antiguas, habitacionales con sus habitantes adentro de las casas.

Creo que esos son hechos. Por eso decía yo, que estamos convencidos de que deben de fortalecerse las facultades de la Asamblea para que todos estos rezagos y todos estos reclamos que tiene el

compañero Javier Hidalgo y nosotros también, la Asamblea de Representantes sirva para que la ciudad se ordene y todas esas cosas que no nos gustan, nosotros que representamos a la ciudadanía, y no las autoridades, podamos cambiarlas en la medida en que queramos trabajar por la ciudad, y no en tener afanes protagónicos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ha solicitado previamente la palabra para hechos el Representante Marcos Gutiérrez, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

**EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES.-** Yo creo, que las coincidencias que dicen tener, me imagino que es una especie de tregua decembrina, más que coincidencias.

Yo creo, que no hay coincidencias aquí, en tanto que no hemos escuchado concepciones de qué tipo de ciudad necesitamos y queremos.

Se han referido aquí a algunos hechos, pero estos hechos no son más que rezagos ancestrales en esta ciudad, que alguna vez tendrían que hacerse cuando menos; es decir, toda la obra pública que está muy propagandizada en toda la ciudad, son simplemente rezagos que la gente ha demandado por mucho tiempo, y a eso no se le puede llamar una concepción terminada, ni se le puede llamar también un reordenamiento urbano, ni que obedezca a planes ni a mucho menos.

Es decir, si yo voy al WC, tengo que jalar la cadena, y si no la jalo, llegara un cristiano que tenga que hacerlo en un momento determinado, eso no quiere decir, que estamos de alguna manera reordenando el servicio de los WC, tan simple como ello.

Yo creo, por otro lado, que el compañero Javier Hidalgo plantea una serie de cuestiones que al principio parece este viaje turístico muy interesante, le faltó todo lo otro, de colonias populares. Yo creo que también habría que agregarlo y mandarlo a la Comisión respectiva, no sé si es Turismo o Usos del Suelo.

Pero yo creo además, que no hay tal concepción acabada, no podemos discutir algo que no es una propuesta; es decir, se trata aquí simplemente de mencionar hechos aislados y obviamente que eso obedece a la misma política gubernamental, toda vez que no tiene un proyecto terminado, tiene

también una política de ir combatiendo rezagos, pero combatiéndolos a partir de elementos de criterios electorales, nada más.

No hay una política que efectivamente subsane todo lo que hoy no se ha hecho. Se habla aquí de un reordenamiento, de un plan de desarrollo, etcétera, no hay nada de ello, lo único que se conoció, dijéramos que tenía una visión más clara era lo del programa de desarrollo 83-88 región centro que abarcaba más o menos una idea general sobre las ciudades medias, etcétera, pero son puros planes que en todo caso quedan en el papel, es una planificación esta decorativa, ni siquiera indicativa.

Entonces, yo creo que nosotros debiéramos de preocuparnos por convocar a la ciudadanía. Aquí se escucha mucho que se dice: para el Partido Revolucionario Institucional es esto; para el Partido de la Revolución Democrática es esto; para el Partido "x" o "z" es esto, y la pregunta que habría que hacerse es: para la sociedad que vive en esta ciudad, ¿cuáles son las necesidades?, ¿cuales son esas necesidades?, o es que los partidos aquí tienen la patente de la verdad y de la credibilidad. Yo creo que no es por ahí, y que debiéramos hacernos una reflexión para invocar a una discusión más de carácter estratégico; hay otras partes del mundo en que ya se discuten planes y programas para el 2020, es decir, de largo alcance, aquí todo se plantea de carácter sexenal con resúmenes cada 3 años; lo que hasta hoy se ha hecho es grandioso, en tantos años no se había hecho y finalmente hoy en 3 años de gobierno se ha solucionado casi toda la problemática, yo creo que tampoco es cierto.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra para hechos el ciudadano Representante Alfonso Ramírez Cuéllar, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

**EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.-** Señor Presidente:

Es difícil desarrollar, con todo el rigor necesario, una intervención cuando se carece de la información oficial, y lo más grave es de que en este país, incluso entre nosotros, la información

sobre uno de los problemas fundamentales para la ciudadanía, sea una cosa que se oculte o se regatee, yo creo que no debiéramos hacer eso compañeros.

Queríamos nosotros los del Partido de la Revolución Democrática, que somos miembros de la Comisión de uso del Suelo, tener los mejores elementos para la discusión que el día de hoy se iba a presentar. Y lo que no es correcto, es que se nos haya negado, y además que se nos haya negado por el Presidente de la Comisión.

Quizá sea una cosa normal que los vecinos de la zona Alameda, desde hace aproximadamente más de un año estemos solicitando información oficial al Departamento del Distrito Federal, sobre las características del proyecto Alameda y hasta el momento no tenemos absolutamente ninguna información oficial, es decir, no tenemos por escrito cuales serían las características de ese proyecto.

Ahí es normal que se oculte esta información, por las características de cómo ha operado desde siempre la gestión en el Departamento del Distrito Federal, pero entre nosotros compañeros, yo creo que no se vale y no debería de repetirse.

Voy a hablar no con la información que se requiere, porque se nos ha negado, pero voy a hablar como vecino de la zona Alameda. Y como decía el compañero Javier Hidalgo, podemos estar de acuerdo todos en suscribir un documento donde nos comprometamos a detener la expansión urbana del Distrito Federal. Esta sería una de las primeras cosas que yo creo que todos coincidiríamos. Donde ya no coincidimos es que cuando lo que se perfila como el principal elemento que va a caracterizar a la ciudad en el siglo XXI, lo constituyen precisamente proyectos que expulsan a la ciudad, que expulsan a la población, que expulsan a los vecinos y no les dejan otra alternativa más que irse a invadir áreas verdes o a irse a extender la mancha urbana de la Ciudad de México. Porque es contradictorio, es incongruente que se intente parar el crecimiento de la mancha urbana, cuando los proyectos del Centro Histórico, cuando los proyectos de Santa Fe y cuando incluso el propio proyecto a la Alameda, está expulsando de manera consistente paulatina que si se quiere pero de manera

consistente a los vecinos de esos lugares.

No solamente somos los únicos que no tenemos información, el día de ayer el INAH, la Delegación de trabajadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, que son los que se encargan de resguardar la conservación de los monumentos históricos en esta zona del Centro Histórico que comprende también el perímetro "b" donde está enclavado el proyecto Alameda no son aún consultados, no tienen aún la información necesaria para ver la viabilidad o no de este tipo de proyectos.

Nosotros hemos planteado una alternativa y creo que todos la deberíamos de compartir, queremos de que exista un convenio signado por los vecinos, signado por las autoridades del Departamento del Distrito Federal, signado por el INAH, signado por el INBA, signado por los inversionistas privados. No hay una oposición tajante al proyecto, a lo que nos estamos oponiendo es que a que sea un proyecto de carácter elitista y un proyecto sumamente parcial que deje de lado una regeneración integral de la zona de la Alameda.

A eso es a lo que nos estamos oponiendo, porque han hablado de reubicaciones, han hablado de afectados, y solamente quiero decirles que anunciaron que ese gran edificio de 15 niveles se iniciaría en diciembre o más tardar en enero, pero en esa manzana siguen existiendo tres inmuebles habitados tanto por inquilinarios como por pequeños establecimientos y son inquilinos y son pequeños comerciantes que no han recibido absolutamente ninguna alternativa.

Las demoliciones que se están efectuando, en estos momentos, están afectando también las construcciones porque son inmuebles sumamente deteriorados. ¿Cuál es la alternativa que le van a dar a ellos?. ¿Serán afectados o no los vecinos?, y lo que se niega el gobierno hasta ahora y al parecer lo que niegan muchos Representantes del PRI en esta Asamblea, es resolver satisfactoriamente la regeneración de la segunda zona en importancia en la Ciudad de México.

Lo que hemos planteado nosotros, por lo tanto, es la firma de un convenio, que nos sentemos todos a discutir, que discutamos y aprobemos en conjunto las características urbanas, que veamos el problema de la vivienda, el problema del empleo

y del comercio y que complementemos con la necesaria inversión privada que se tiene que utilizar ahí, para regenerar una gran cantidad de lotes baldíos, pero no lo podemos hacer cuando en esta Asamblea y cuando de parte del Departamento del Distrito Federal se escamotea y se niega la información necesaria para nuestros trabajos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra para hechos el Representante Antonio Zepeda, del Partido Acción Nacional, y a continuación el Representante Roberto Campa.

**EL C. REPRESENTANTE JOSE ANTONIO ZEPEDA LOPEZ.-** Con su permiso, señor Presidente:

Creo que el compañero del Frente Cardenista se equivocó, no sé si no escuchó bien, porque sí hemos hablado de hechos y sí tenemos puntos de convergencia, básicamente en que debemos de reconocer que el deterioro de la Ciudad de México es por el indiscriminado uso o el cambio de uso de suelo.

No sé de qué documento se refieren los compañeros del PRD. Lo único que puedo decirles es del documento que el Presidente de la Comisión de Uso de Suelo nos entregó el día de la instalación de la Comisión.

En ese documento manifiesta la Mesa Directiva de la Comisión, que la dinámica del crecimiento es tan rápida que ha rebasado los programas preestablecidos y el crecimiento desordenado de las áreas de la población. La expansión urbana ha provocado cambios significativos en la estructura de la propiedad del uso de suelo, debido a la transformación anárquica de uso agrícola a uso urbano.

Eso es precisamente lo que nos preocupa y creo que es lo que nos trae a la tribuna: el cambio de uso de suelo de área agrícola, de área ejidal a área urbana.

Y es cierto también, que los proyectos de desalojo de las Delegaciones céntricas de la ciudad, ha propiciado el asentamiento irregular de todos aquellos desalojados, y también dice el documento que nos entregaron el día de la instalación, que de

continuar con las tendencias actuales se mantendrá la proliferación de asentamientos espontáneos irregulares sobre el uso de suelo ejidal y comunal, reduciendo las áreas productivas y depauperando el medio ambiente.

Eso son los hechos que nos llevan aquí a la tribuna: la preocupación por el deterioro de la ciudad.

En el párrafo siguiente, nos dice que en estudios realizados en la ciudad, el 50% de la mancha urbana del Distrito Federal, esta ocupado por asentamientos irregulares; el 91.45% es de uso habitacional y el 8.55 de habitacional industrial.

Yo insisto, en que la irracional modificación del uso del suelo ha degradado a las colonias, barrios, pueblos y va a terminar por degradar Delegaciones y terminará por degradar la ciudad entera; ya se degradó Polanco, el Centro Histórico, la colonia Juárez y ya le echaron el ojo a la Anzures y a otras tantas colonias y estamos degradando a la ciudad. Creo yo, que si ponemos cabal atención a lo que esta pasando en nuestra ciudad podemos frenar lo que la autoridad hasta el momento no ha podido frenar. De nada han servido planes parciales, planes generales y la autoridad no ha podido frenar el crecimiento desmedido y el cambio de uso de suelo. Creo que lo ha auspiciado y si esto ocurre nosotros tenemos la obligación de decirle a la autoridad ya basta, queremos una ciudad para vivir todos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra, el ciudadano Representante Roberto Campa del PRI para hechos y por cinco minutos.

**EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA.-** Con su permiso señor Presidente:

Conviene en primer lugar, aclarar que efectivamente el día de ayer, por la noche, se recibió un documento enviado por la Coordinación General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica del DDF, que contiene información relativa al proyecto Alameda, esta información se recibió porque oficialmente, una vez que el asunto fue turnado a la Comisión, la Comisión le pidió a la autoridad que le mandara toda la información que le permitiera elaborar un dictamen, que permita orientar una propuesta,

una recomendación para la autoridad.

Pero pareciera que realmente la ciudad es el proyecto Alameda, o Santa Fe, o Centro Histórico; los proyectos que ha mencionado aquí primero Javier Hidalgo y después Ramírez Cuéllar, la ciudad es mucho mas que el proyecto Alameda. Esta ciudad en la que vivimos nosotros es como unidad la 35 economía del mundo, me refiero a la economía porque de ese uso se ha estado discutiendo en estas últimas horas, la 35 economía del mundo, solamente la Ciudad de México produce mas que 169, produce, emplea y consume mas, que 169 de los 205 países del mundo.

Solamente la Ciudad de México produce, emplea, consume tanto como el país de Argentina, por ejemplo; mas que Grecia; mas o menos lo mismo que Polonia; 12 veces lo que produce Panamá; 6 veces lo que produce Guatemala; 30 veces lo que produce Nicaragua; y, mas de 200 veces lo que produce, consume y emplea Belice; nada mas la Ciudad de México.

Aquí en la Ciudad de México, tenemos la Central de Abastos mas grande del mundo, 102 centros comerciales departamentales, 273 de autoservicio, 318 mercados públicos, 106 mil 430 tiendas,, 18 mil 750 misceláneas, 35 mil industrias, 12 mil servicios, 35 universidades, Venezuela tiene 27 y Chile tiene 28, aquí en la Ciudad de México hay 35 universidades, donde hay mas de 1 millón, 110 mil estudiantes, lo que es lo mismo, es mas que todos los estudiantes universitarios de Dinamarca, Noruega y Finlandia juntos.

Eso es la Ciudad de México, y nos preocupa y nos alarma, y venimos aquí a hablar como si fuera la ciudad, de algunos proyectos, del proyecto Alameda, por ejemplo. En la Alameda existen, según la información que recibimos ayer del Departamento, y que tendremos que verificar, en las 13 manzanas del proyecto Alameda existen 354 viviendas; en la manzana 4 efectivamente 81 viviendas. Yo creo que nadie en la ciudad está conforme con lo que pasa hoy en el proyecto Alameda. Yo creo, que estamos de acuerdo todos en que la ciudad requiere, en la zona con la que cuenta con la mayor infraestructura, utilizarla para beneficio de la ciudad.

Pero finalmente la disyuntiva parece ser es, ¿qué hacer con la ciudad?. Aceptar que la ciudad es un

organismo vivo, que requiere renovación permanente y constante; aceptar que las ciudades, cuando no evolucionan, se deterioran y se mueren; aceptar que cuando las ciudades se deterioran, no solamente se deteriora el entorno urbano, sino además, lo que se deteriora finalmente es la calidad de vida de la gente, suponer que en la ciudad, en una ciudad como la de México, lo mejor que nos puede pasar es que la ciudad se quede como está. Que se quede, que se degrade y que se muera. Yo creo que lo que tenemos que buscar, es que la ciudad mantenga este ritmo de cambio y de evolución. Lo que tenemos que buscar es que este cambio, que beneficia a la ciudad, que beneficia a los que viven en la ciudad, se haga sin perjuicio de los menos. Y aquí es lo que hemos venido a exponer en la postura concreta de mi partido. Pero tenemos que aceptar que las ciudades cambian.

El proyecto de Santa Fe, no desplaza población, no desplaza empleo. El proyecto de la Alameda, tampoco pretende desplazar población. Ya comentábamos aquí, hay 354 familias, unidades de vivienda, en las 13 manzanas de la Alameda.

Lo que creemos que no se vale, que no se justifica, es engañar a la gente, es abanderar un asunto como el de la Alameda y ofrecerle a la gente, a solicitantes de vivienda, ofrecerles los predios de la Alameda como la mejor alternativa para resolver su problema.

Yo creo, que tenemos que hablar con la verdad. Y tenemos que decirle a la gente que los terrenos de la Alameda son terrenos que no son propicios para ello; que en los terrenos de la Alameda, la ciudad requiere usos diferentes, porque ahí, la ciudad ha hecho la más grande inversión en infraestructura, que tiene que ser para todos quienes vivimos en la ciudad.

Yo creo que no se vale engañar, que tenemos que decir a la gente la verdad y buscar, efectivamente, el bien de la ciudad y buscar que el bien de la ciudad no afecte a los menos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está en turno el Representante Oscar Mauro Ramírez, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, para alusiones personales.

Tiene usted la palabra, para alusiones personales, señor Representante Ramírez Cuéllar.

**EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.-** Señor Presidente:

Efectivamente tenemos la Central de Abasto más grande de América Latina y desgraciadamente tenemos el régimen político más retrógrada, quizás del mundo, en la Ciudad de México.

La Ciudad de México, no es la zona Alameda, no es Santa Fe, no son estos proyectos, y en innumerables ocasiones y a través de distintas instancias hemos planteado propuestas de solución a un conjunto de problemas.

Lo primero que hemos planteado, porque sin eso no se puede vivir, es el restablecimiento pleno de los derechos políticos de los habitantes; el derecho a la información y a un gobierno propio, no como mecanismo único para la solución de los otros conflictos, sino para crear un escenario más adecuado que nos permita desarrollar la participación directa de los habitantes en la solución de los problemas; porque se ha demostrado muchas veces y en 1985 quedó perfectamente claro, que el gobierno no solamente es incapaz de resolver los problemas de los capitalinos, sino que solamente es la solidaridad plena de esta ciudadanía, como la que se demostró en los sismos, la que puede sacar a la ciudad de una catástrofe, y eso solamente puede alcanzar una real dimensión cuando en este Distrito Federal, se alcance la plena conquista de sus derechos políticos.

Hemos mencionado este tipo de proyectos, porque lo que estamos debatiendo aquí es si esta ciudad es una ciudad que solamente se especialice en el terreno de los servicios; por eso hemos debatido aquí, porque esa es la concepción que tienen ustedes, señores del PRI y los planificadores del Departamento del Distrito Federal, una ciudad que finque su desarrollo en la prestación de servicios para la creación de infraestructura para todo el capital financiero que será instalado en la Avenida Reforma; una ciudad que se especialice en servicios fundamentales radican en la Zona Alameda y en la Zona del Centro Histórico, pero que no se dan cuenta de que aquí hay un proceso de desindustrialización creciente y negativo que pretenden hacer una ciudad de vendedores

ambulantes; que las posibilidades de generación de empleos productivos se cancelan o se disminuye notablemente con este tipo de ciudad elitista que ustedes están proponiendo y que la ponen como el espejismo de la ciudad del Siglo XXI.

Esto es lo que estamos debatiendo, ese proyecto de ciudad, esa nueva redistribución en el uso y en la propiedad del suelo que se expresa y se concreta en la concentración de grandes propiedades, por unos cuantos, para la especulación, para aquellas especulación con mentalidad feudal, como la que realizan una gran cantidad de propietarios de predios baldíos en esa zona del Centro Histórico y en esa zona de gran dinamismo económico, pero también de grandes riesgos sociales.

Y lo más grave, como ya es una constante, es de que fueron zonas que dejaron abandonadas, que no le dieron atención, donde creció la delincuencia y la prostitución, la violencia y la inseguridad, donde jamás se preocuparon por regenerar los lotes baldíos y ahora presentan a la iniciativa privada y al capital extranjero como los salvadores y los elementos fundamentales para la instalación y la construcción de esta ciudad especializada en los servicios, con todas las consecuencias que tienen.

Yo no sé si estará usted de acuerdo o no, señor Campa, con las palabras de Sergio Zaldívar, funcionario de la Secretaría de Desarrollo Urbano, cuando mencionó que alguna vez dijimos que aún pueden haber mil o mil 300 familias en la zona del Centro Histórico; pero ahora, si se toma la decisión política, es decir, se pueden dar alternativas para vivienda donde cabrían cerca de cinco mil nuevas familias. Y aquí es más barato la construcción de la vivienda si se hiciera un proyecto de regeneración integral, que mandarlo a romper con esa concepción falsa de evitar que la ciudad crezca y que se expanda la mancha urbana, porque ahí tienen que meter servicios, electricidad, agua, comprar el suelo. Aquí existen todos esos tipos de servicios.

O hay una decisión, o se le da fuerza a los que viven y a los que le dan vida a las zonas que son los inquilinos, o sea, crean barrios abandonados supuestamente de gran privilegio, pero sumamente desolados y presas de la delincuencia y presa de la inseguridad.

Esa es la disyuntiva, por eso debatimos aquí, porque ese es el prototipo de ciudad que ustedes quieren y es el prototipo de ciudad que está expulsando a una gran parte y que solamente quiere que la ciudad del Siglo XXI entren unos cuantos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra para alusiones personales el ciudadano Representante Roberto Campa, del Partido Revolucionario Institucional, por cinco minutos.

**EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.-** Señor Presidente:

Lo relativo al uso del suelo en primer lugar, lo urbano en primer lugar.

En el Centro Histórico de la Ciudad de México, hay 668 manzanas, donde ciertamente habrá que profundizar en programas de vivienda. El proyecto Alameda, que contempla también algunas acciones de vivienda, tiene solamente 13 manzanas.

En Santa Fe, no hay que desplazar absolutamente a nadie. La Ciudad de México, tiene 1250 kilómetros cuadrados, y venimos aquí a discutir como si fuera la ciudad un proyecto de 13 manzanas y un proyecto en Santa Fe, donde no se reubica porque no hay ninguna población que reubicar.

Las inversiones más grandes de la ciudad, la obra más grande de la ciudad se ha hecho, como aquí se dijo, en las colonias de Iztapalapa, en Tláhuac, en Milpa Alta, en Xochimilco, se ha hecho en Gustavo A. Madero y en Iztacalco, se ha hecho en las zonas populares de Miguel Hidalgo, se ha hecho donde vive la gente, se ha hecho para la gente que vive en la ciudad, los proyectos de la ciudad requieren también usos distintos, porque la gente que requiere vivienda en la ciudad requiere también empleo en la ciudad, requiere también una forma de subsistir, un empleo permanente y remunerativo, y por eso los usos del suelo en la ciudad no pueden ser usos exclusivamente de vivienda.

Pero conviene no dejar de lado tampoco las alusiones de índole política que hacía el compañero Ramírez Cuéllar. Y aquí, desafortunadamente para Ramírez Cuéllar y el

resto de los miembros de su partido, aquí la gente decidió que efectivamente el régimen político de la ciudad es, como usted dice, el peor del mundo, imagínese nada más, el peor del mundo. Aquí la gente votó, aquí la gente decidió que lo que no quiere, que lo que no le interesa, que lo que ya no quiere son mentiras y engaños, que lo que ya no quiere son promesas, esas promesas incumplidas que han venido haciendo ustedes hace tanto tiempo, que ha rechazado el mundo, no solamente México. La gente votó, la gente decidió, y con ese voto, con el argumento de ese voto venimos a decir, compañero, en lo político no tiene la razón, la razón no la tiene porque la gente de la ciudad voto y decidió, los que viven en la ciudad determinaron que ustedes no tienen la razón.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el Representante Pablo Gómez, para responder a alusiones personales, por cinco minutos.

**EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ.-** Ciudadanas Representantes, ciudadanos Representantes:

En los términos reglamentarios he pedido la palabra para responder a las alusiones del ciudadano Representante Campa hizo del PRD. Dice el ciudadano Representante Campa, que la ciudad ya decidió y que la mayoría es del PRI.

De acuerdo con las cifras oficiales de votos, completamente alteradas, no tiene mayoría el PRI, señor Representante Campa; hace mucho tiempo que no ha logrado, ni con todos los recursos, con todo el uso de los instrumentos del Estado y con todas las maniobras que hace en las elecciones, con todo el control que tiene el proceso electoral, no ha logrado tener mayoría.

En 1988 bajó al 27%, pero el PRI siguió gobernando como si nada, solo, como si hubiera tenido el 98%.

Hace años conocí yo a una dirigente político de una región en Italia, donde su partido tenía el 58% de las elecciones, y alguien le dijo: "bueno pues tienen todo". "No, le contestó, no tenemos todo; existe también el otro cuarenta y tantos". Para ustedes no, para ustedes con 27 con cuarenta y tantos, con la cifra que den ustedes son los amos y señores de esta ciudad; gobiernan como si tuvieran el 90%. Son zares; por eso lo único que

han considerado es la existencia de una Asamblea de Representantes, que se parece más a la duma del estado zarista; no puede emitir leyes.

Dice que ya basta de engaños, dice el Representante Campa.

El Representante Campa sostiene en su intervención anterior, dijo, que se está movilizandó alrededor de l asunto del proyecto Alameda a solicitantes de vivienda de otros sectores de la ciudad. Yo lo quiero retar a que lo pruebe, con nombres de personas que están solicitando la edificación de vivienda en esa zona y que no viven ahí y que no tienen nada que ver con el lugar, a ver si puede hacerlo.

Segundo, la asociación de inquilinos de esa zona no está formada por miembros del PRD, son sencillamente inquilinos de la zona, algunos de ellos, comerciantes que pagan una renta por un local y hay una enorme cantidad de juicios de desahucio ahí, ¿por qué una enorme cantidad de juicios de desahucio?, por que están elevando los alquileres y están elevando los alquileres justamente alrededor del tal proyecto Alameda, cuya copia yo se la pedí al Representante Campa en la mañana, yo no sé, si dijo que los mandó a fotocopiar, se ve que el sistema de fotocopias, señor Oficial Mayor, está muy lento en esta Cámara, en esta Asamblea porque todavía no nos dan la copia. Llega algo aquí y alguien tiene que decidir cuándo se distribuye, a qué horas y a quién, es algo increíble, pero así es.

Por último, señor Presidente, aquí habría muchas cosas que responder, porque la alusión fue muy amplia, pero dice el Representante Campa, que la ciudad es muy grande, tiene muchos habitantes; esa cifra no la dio, para venir aquí hablar del proyecto Alameda.

Yo creí, que Campa era Presidente de la Comisión de Uso de Suelo, pero no presidente de la comisión de uso de tribuna, Nosotros tenemos derecho a hablar aquí del proyecto Alameda y de cualquier otra cosa, por más grande que sea la ciudad. Tiene problemas concretos la ciudad.

Podemos también hablar de los problemas globales de la ciudad, naturalmente. Uno de ellos es esta cuestión, que se ha tocado aquí, del uso de suelo, pero hay otros muchos, y se puede hablar de sus

particularidades y de sus generalidades. Esa es una de la funciones de la Asamblea. Yo creo que es válido hablar de ello.

Pero en el caso del asunto del proyecto Alameda, es más válido todavía por una razón: porque el tal proyecto dicen que hace mucho que existe, y han transcurrido muchos meses, quizá años, yo no sé con exactitud, y no lo conocemos; no sabemos qué dice. Hoy llegó por fin a la Asamblea; todavía es hora de que no lo conocemos.

Dicen, yo no sé si sea cierto o no, quiero verlo, que es parte del proyecto. ¿Que hay aquí atrás?. Una de las zonas de mayor infraestructura de la ciudad va a servir para todo, dice el Representante Campa. ¿Para todos?, pregunto yo. ¿Para quién servirá esa zona? eso no lo ha dicho él.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra para alusiones personales el Representante Roberto Campa.

**EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.-** Señor Presidente.

En primer lugar, lo relativo a la vivienda del proyecto Alameda. La prensa, ha dado cuenta de las dos diferentes propuestas que tienen los compañeros del PRD con respecto al proyecto de la Alameda. El propio Representante Pablo Gómez, que originalmente argumentaba que no convenía vivienda en la zona de la Alameda, después cambió su parecer y planteó la posibilidad efectivamente de que se densificara con vivienda el proyecto Alameda. Ramírez Cuéllar, ha explicado muchas veces, reitero, la prensa da cuenta de esta propuesta, la conveniencia de que en las 13 manzanas de la Alameda se construya vivienda y se densifique con vivienda en forma intensiva.

No es un asunto de contar. Si se propone un proyecto de vivienda para densificar esa zona, seguramente estamos hablando no solamente de las trescientas y tantas familias que viven, según la información oficial, en la Alameda, y nos está hablando de gente que no vive en este momento en ese perímetro de la ciudad.

No se trata de discutir o no el proyecto Alameda.

Lo que se ha venido a decir aquí, es que el gobierno de la ciudad aplica una política de expulsión de la gente y se ha puesto como ejemplo el proyecto Alameda. Lo que estamos diciendo es que el proyecto Alameda no refleja la política urbana de la ciudad; son simplemente proyectos específicos concretos y no representan ni reflejan la totalidad de la política urbana de la ciudad.

Finalmente, me parece extraño que sea particularmente el Representante Pablo Gómez, quién venga aquí a decir, que las minorías no cuentan en la ciudad y que solamente son los del cuarenta y tantos, 50% los que determinan lo que pasa, cuando Pablo Gómez nunca ha ganado una elección en la ciudad y ha sido ya no sé cuántas veces legislador y ahora Representante.

Yo creo, que Pablo Gómez es una muestra de que efectivamente cuentan las minorías; como minorías participan y apoyan en la toma de decisiones.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el Representante Pablo Gómez para alusiones personales.

**EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ.-** Es curioso que el PRI, suba a la tribuna a inventar que sus opositores vienen aquí a desahogar cuestiones meramente personales y luego otros Representantes del PRI, usen ese tono tan personalísimo. Es curioso también el actual tono triunfalista del P.R.I., se sienten verdaderamente guerreros victoriosos.

Yo creo, que de nada sirve eso cuando quien lo dice no forma parte más que del funcionariado burocrático de la ciudad, ¿qué valor puede tener?, son personas comisionadas por el Ejecutivo, para quitarse la camiseta de funcionarios públicos y ponerse la de Representantes, pero de esa metamorfosis circunstancial y venir a la asamblea como parte de una carrera burocrática. Otra cosa es ser Representante, muy distinto.

Nosotros no venimos a esta Asamblea como Representantes del poder ejecutivo, sino de una parte de la ciudadanía, entonces nuestra función es diferente y por eso analizamos los problemas de modo diferente. Venir a la tribuna a tratar de

explicar los fundamentos de los proyectos del gobierno, pues es francamente un papel muy simple pero al mismo tiempo demasiado improductivo, digo yo.

La función de un Representante, pues es equilibrar a los otros poderes y especialmente al Ejecutivo, sin eso no hay teoría republicana alguna, que en la práctica se aplique y esta si es una diferencia. Es una diferencia auténticamente política entre unos y otros Representantes que forman parte de esta Asamblea.

Yo creo, que la cuestión del uso del suelo es muy amplia, pero tiene una característica básica, pongo de ejemplo esto, dice el Representante Campa, el proyecto Alameda no refleja la política global del Departamento del Distrito Federal en materia urbana, bueno si no la refleja entonces hay algo anómalo, si no la refleja esto es una anomalía.

¿Cómo es posible que aquí y allá y en este otro lado y en tal colonia se apliquen proyectos que nada tienen que ver o que no reflejan una política global?

Se dice, que se han hecho muchas obras; ustedes saben que se han hecho pocas obras, porque hay una restricción presupuestal enorme; ustedes saben que no hemos logrado llegar a niveles de la inversión física al que se llegó antes de la crisis. No se trata de competir con los antecesores del actual regente, eso no vale la pena, hubo regentes que hicieron mucho, pues porque había una situación económica diferente.

Pero la ciudad, esta en la 35a. economía del mundo, según dice Campa, tiene un miserable presupuesto de doce billones de pesos anuales. Eso sí que es una miseria, y las autoridades del Departamento, siguiendo la línea de Salinas, aceptan esta situación. Y si no promovieron el superávit, termino, si no promovieron el superávit, pues por lo menos estamos casi en el borde del superávit, lo cual ya sería el colmo.

Pero todo va a paso de tortuga, a fin de cuentas, ciudadanos Representantes. Y eso no lo pueden negar. Y estos problemas del uso del suelo se están tratando de la manera más autoritaria. Dice Campa, las minorías también participan. ¿En qué? ¿En qué realmente? Denunciando, forzando que le entreguen información a cuenta gotas a uno,

haciendo opiniones, declaraciones de prensa, que a algunos políticos les preocupa mucho, pero otros ni la prensa leen. De qué manera, pregunto yo.

Dice el Representante Campa, que nosotros hemos declarado y nos hemos desdecido y hemos dicho que es mejor desarrollar vivienda en esa zona. Yo no se, ¿qué podría desarrollarse exactamente?. ¿Pero qué ofrece el PRI?. ¿Qué ofrece el Departamento del D.F., concretamente?. Si hay una política de no utilizar fondos públicos para nada. Entonces no ofrecerá más que lo que ofrezcan los dueños de los predios. Y va a ser el Departamento del Distrito Federal, lo que quieran los dueños de los predios. Y en eso consiste la política de Camacho entonces, en hacer, en materia de uso de suelo, lo que quieren los dueños, y como se hagan las estructuras de carácter financiero.

Si hay financiamiento para hacer una determinada cosa en esa zona o en otra, eso es lo que procede porque eso es lo viable.

La ciudad no puede opinar, como tal ciudad, no como Regente. Tenemos que asumir lo que están haciendo otros. ¿Quién hizo esos contrastes en esta ciudad?. ¿Quién los promovió?. Los promovió el partido gobernante actual. ¿Por qué?. Simplemente porque permitió eso. Si se podía hacer que la mancha urbana de la ciudad creciera sobre la base de los fraccionamientos exclusivos de la gente rica, donde las calles están cerradas porque ahí van los ladrones, porque ahí es donde pueden robar cosas más valiosas, evidentemente, y porque la crisis generó un aumento increíble de ladrones en esta ciudad. Eso es un hecho.

Entonces eso había que permitir, hasta donde se fueran a ir. Y esa es la misma política que se sigue hoy, y la Regencia, el sistema de la Regencia es la madre de esta inmensa ciudad, y ahora vienen a decirnos que los problemas son enormes y de muy difícil solución. Pues si ese mismo partido fue el que los creó. Ese es el problema. Y en el balance histórico que tenemos que hacer, hay quien debe responder.

Como vamos a pensar que todos los ciudadanos deben responder a esos errores tan terribles que se cometieron en esta ciudad. Y lo van a seguir haciendo, y pueden hacer ahí, enfrente de la Alameda, un edificio de 40 pisos, si eso es renta-

ble, aunque proteste el Cuerpo de Bomberos porque es imposible controlar, en un edificio de esa altura, un incendio, sencillamente. Eso ya se comprobó en todo el mundo. O pueden hacer lo que quieran.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el Representante Roberto Campa, para alusiones personales.

**EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.-** Señor Presidente:

Se ha dicho que venimos aquí los Representantes a la Asamblea, del PRI, a defender un proyecto del gobierno. El proyecto de la Alameda ni siquiera es un proyecto del gobierno; lo que hemos venido a hacer aquí es argumentar en contra de quien tomando como asidero el proyecto de la Alameda, pretende descalificar al gobierno con una política urbana en donde supone que lo que pasa en la alameda es lo que pasa en toda la ciudad.

Lo que hemos dicho aquí, es que el proyecto de la Alameda, ciertamente tiene que ver con este proyecto urbano, pero no representa todo el proyecto urbano de la ciudad; lo que hemos dicho aquí es que el gobierno ha hecho cosas para apoyar, para privilegiar a la población que vive en la ciudad y que lo que sucede en la Alameda no representa, en su integridad, la política de desarrollo urbano de la ciudad.

Yo quisiera solamente para terminar, decir que no es extraño que se critique el triunfalismo, así se ha dicho del PRI, cuando hace tres años se apostó al fracaso del gobierno, cuando hace tres años se pusieron todas las canicas y se apostó a que el gobierno iba a fracasar, y se equivocó porque el gobierno y las elecciones últimas lo acreditan, no fracasó, el gobierno convenció de que gobernaba para el pueblo, para los mexicanos, y la gente votó y decidió en consecuencia.

**EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR (Desde su curul).-** Señor Presidente, pido la palabra para alusiones personales.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene usted la palabra para alusiones personales.

Esta Presidencia exhorta y recomienda muy atentamente a los señores oradores, sean respetuosos con nuestro Reglamento y no se excedan del término que les confiere para este tipo de intervenciones que es hasta de cinco minutos.

**EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.-** Señor Presidente: Lo que ha quedado claro aquí, es que en realidad se está rehuyendo el debate central, porque hemos reiterado, que al mencionar los proyectos centrales de gobierno, porque son proyectos centrales de gobierno y de desarrollo urbano de la ciudad, se está configurando una ciudad especializada en el terreno de los servicios para el capital financiero y para los sectores privilegiados de la ciudad, con un proyecto de desindustrialización, con una nueva concentración de tierra y con la expulsión compulsiva de zonas dinámicas hacia la periferia del Distrito Federal, eso es lo que queremos discutir, señor Campa.

Yo no sé, qué entiende por afectados. Dice que el proyecto Alameda no preocupa mucho porque solamente hay 354 familias que viven en las 13 manzanas.

Las características de la inversión que se propone, va a traer como consecuencia un encarecimiento de la zona, que no afecta solamente a aquellas personas que viven en los inmuebles en donde van a construir los edificios, que afecta al vecino de la siguiente calle, al vecino de la siguiente cuadra, de las tres manzanas siguientes, porque se incrementa la plusvalía, se cambia el uso radicalmente del suelo que tradicionalmente se había venido desarrollando en esta zona; se incrementan desproporcionadamente las rentas, como ya ocurre, por arriba del 500%; se agudizan los juicios de carácter inquilinario.

Es decir, que no son 350 familias las afectadas. El perímetro de familias afectadas abarca más allá de las 13 manzanas por todo este tipo de consecuencias, por lo que hemos planteado y queremos darle seriedad a esta propuesta, es de que asumimos el proyecto de regeneración de la Zona Alameda sobre la base de un proyecto de carácter integral, con equipamiento y con la definición de Zona Alameda dentro de un perímetro de 64 manzanas, con las posibilidades, porque las existe, de construcción de vivienda,

con proyectos de reforestación, con construcción de centros de desarrollo infantil, porque no existe ninguno en toda esta zona, con el incremento de la vigilancia y la seguridad, porque es una de las zonas más desprestigiadas, a pesar de que ahí está la Procuraduría General de la República o incluso por ello mismo es una de las zonas más desprotegidas.

Planteamos que sea una discusión abierta con el INAH, con el INBA, entre inversionistas y vecinos y el Departamento del Distrito Federal, para ver las características de la construcción y las características urbanas que complementen las tradiciones que en esta zona se han utilizado.

En eso queremos poner toda la responsabilidad y llamamos al gobierno a que asuma la responsabilidad, eso da seguridad a todos, a inversionistas y vecinos. Eso es lo que queremos. Lo que no queremos es que se sigan haciendo las cosas como hasta hoy se han estado realizando.

Por eso, y con esto yo quiero finalizar las intervenciones, lo que queremos es que haya transparencia, y preguntar si ya llegaron las fotocopias del proyecto Alameda.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el ciudadano Representante Oscar Mauro Ramírez, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, para hechos por cinco minutos.

**EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMÍREZ AYALA.-** Señor Presidente; compañeros Representantes: Después de este debate de alusiones personales que se dieron entre Campa y Gómez, llego a esta tribuna con el propósito de hablar para hechos, en torno de este tema sobre el uso del suelo, que representa el Proyecto Alameda y que representan otras realidades del Distrito Federal.

Creemos, en una primera instancia, que las comparaciones a que se refiere el compañero campista cuando nos habla de América Latina y otras capitales de países, esta comparación nos resulta totalmente ilógica, está fuera de contexto porque ni la dimensión territorial pueden ser similares, son totalmente distintas, algunas de estas ciudades podría compararse tal vez con el barrio de Tepito o con algunas zonas del Distrito Federal pero no con la totalidad de la problemática

en la ciudad de México.

Por ello, creemos que estas comparaciones a las que llegan los tecnócratas es simple y sencillamente para justificar una realidad que a nuestro juicio no existe. Las comparaciones son buenas cuando son del mismo peso y de la misma calidad.

Por otro lado queremos señalar, que nosotros hemos, estamos de acuerdo con la elaboración del proyecto Alameda, y estábamos en desacuerdo porque principalmente se iba a deteriorar la historia del Distrito Federal, en esa zona se encuentra algún monumento histórico que creímos que no se iba a respetar. Afortunadamente, yo lamento que los demás compañeros no tengan la habilidad que yo tengo, pero aquí tengo las fotocopias del plan Alameda, yo sí me las agencie más rápido que los demás, entonces están los documentos y aquí está la realidad de que el plan Alameda podía en un momento determinado resultar positivo para el Distrito Federal en su conjunto, no por lo que hace la zona exclusiva de la Alameda ni a las áreas cercanas a la Alameda.

Al respecto, nada más para una afirmación de los que no tiene este documento, que les prometo darles, yo sí les voy a dar una copia ahorita, les voy a señalar lo siguiente: La superficie de terrenos de esta zona es en un total, tanto en áreas verdes, en área peatonal y en área vehicular, de 174 mil 616 metros cuadrados, de los cuales se están utilizando, según el propio análisis y la información que se tiene, para comercios, 332; para estacionamientos, 2; para cines, 2; para oficinas públicas, 429; para viviendas, 354; para hoteles, 8; con habitaciones en total de 594; en los estacionamientos a que me refiero son otros 7 con un espacio para el cajón de estacionamiento de 1090 espacios.

Por otro lado, si comparamos las cifras de lo que es el área del plan Alameda de 174 mil metros cuadrados con lo que se proyecta de aprovechamiento, que nos va a multiplicar una recuperación del 400% del área, pues creemos que este plan debe ser positivo para la ciudad, va a permitir que en lugar de tener ahí un deterioro urbano y un desaprovechamiento, los 174 mil 616 metros cuadrados se convierten en 611 mil 700 metros cuadrados.

Yo creo, que se está haciendo y estoy convencido

porque el proyecto así lo veo, La Alameda y la Ciudad de México se va a ver muy bonita si es que se lleva a cabo este plan. Y creo que si somos responsables con la ciudad, debemos apoyarlo y no irnos con acciones que en un momento determinado deterioran la imagen y la infraestructura urbana de esta ciudad, que de por sí ya ha sido deteriorada por las malas planteaciones políticas y los caprichos que en un momento determinado han llevado a cabo algunos gobernantes anteriores. Pero esto, esto a mi juicio y como vecino y ciudadano de esta ciudad es positivo y los que no lo quieran llevar a cabo, es por que no quieren el progreso de la ciudad.

Por su atención, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el ciudadano Representante Javier Hidalgo para hechos, por cinco minutos.

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE.-** Yo sólo quiero referirme a una verdad de Roberto Campa y que posteriormente nos llamó mentira y que a mí me llama mucho a la reflexión. Nos dijo aquí a todos, y así lo escuchamos, que los terrenos de la Alameda no son propicios para la vivienda y traté de que en sus intervenciones posteriores nos pudiera confirmar o explicar esto. A mí me preocupan estos conceptos con los que gobernamos esta ciudad, porque decir que no son propicios para vivienda terrenos que durante años se han utilizado como habitacionales y que hoy habitan trescientas y tantas familias, es una mentira; tan son propicios para la vivienda los terrenos de La Alameda, que ahí viven.

Nosotros no creemos que la ciudad sea solamente los proyectos de Santa Fe, ni los proyectos de La Alameda, ni de Polanco ni del Auditorio, más bien por eso nos preocupamos; nos preocupamos porque es lo único que conocemos que este gobierno que con la minoría del 27 y hoy con la minoría del 47, ha dado a conocer como trabajos de los planificadores de Manuel Camacho Solís.

En la pasada reunión que tuvimos con Jorge Gamboa, le preguntamos cuál era su proyecto de ciudad y nos respondió que no los iba a informar. Su proyecto de ciudad no está plasmado en ningún lado. Los planes de desarrollo urbano con los que contamos fueron hechos en 1987 o revisado en

1987 y en ninguno de ellos aparecen lo que se están haciendo como grandes proyectos de inversión. Y nos preocupa, al considerar nuestra ciudad como una de las más grandes en el potencial económico a que se refería Campa, el descuido con el que se trabaja. Pensar que solamente los inversionistas son los capaces de sacarla adelante, es lo que nos preocupa y pensar que solamente ellos tienen derecho a ocuparla y pese a que haya pobladores que hayan habitado esta capital durante muchos años no tengan derecho.

Un funcionario del Departamento, vino aquí a congratularse de que habían inmigrado de la ciudad un millón de personas.

¿A donde fueron estas personas?. Se fueron al Estado de México, que hoy por hoy es parte de la Ciudad de México. No podemos congratularnos de que estamos expulsando a nuestros habitantes a otras zonas en peores condiciones y sin servicio, y como bien decía nuestro compañero Zepeda, a zonas de desarrollo agrícola.

No podemos congratularnos que sean los fraccionadores clandestinos, que ni tan clandestinos son, porque están en contubernio con delegados o presidentes municipales priístas del Estado de México, quienes definan el crecimiento de la ciudad, que sepan que tarde o temprano se acabará por regularizar ese suelo, que nos digan por dónde deben de pasar la calle y que aquí tengamos grandes planificadores con visitas a todo el mundo que lo único que sepan planificar son grandes proyectos de capitalistas.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la ciudadana Representante Laura Castillo, para hechos por cinco minutos.

**LA C. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ.-** Señoras y señores:

Aquí hace unos momentos, el Representante Campa nos ha hablado con triunfalismos sobre los porcentajes de la votación que obtuvo su partido, el Revolucionario Institucional.

Considero, que definitivamente éste no sería el momento adecuado para llevar a cabo estas discusiones, ya que le quisiera comunicar al

Representante Campa, que el Colegio Electoral ha concluido, que de no ser así estaríamos también debatiendo con relación al 54% que tiene la oposición y al 46% que obtuvo el PRI y que si realmente hubiera una representación proporcional, de las 66 curules, 30 tendrían que ser ocupadas por el PRI y 36 curules por nosotros los de la oposición en su conjunto. Por lo tanto, desalojen, están sobrerrepresentados, les sobran 10 curules.

Con relación también al tema que tanto se ha debatido del proyecto Alameda, también queremos informarles que esta Asamblea tiene facultades para estar discutiendo esto y mucho más, y aquí el Representante Campa, ha venido en su exposición a dar una serie de contradicciones, entre que sí, pero no; que sí es representativo de lo global o de lo individual.

¿Entonces de quién es representativo esté proyecto?. ¿Será acaso de alguna persona del gobierno en específico nada más?.

Consideramos nosotros que el proyecto Alameda efectivamente es representativo de la política neoliberal y que aquí en tribuna hemos denunciado que es violatorio de reglamentos constitucionales y de muchos otros ordenamientos más.

Aquí también el Representante Campa, nos ha venido a decir y se enorgullece de ello, es lo que a mí me sorprende, que contamos con la Central de Abastos más grande creo que del mundo.

Esto no es motivo de orgullo. Se debe de hacer una política de descentralización. No es posible que exista una sola central de abastos y que esto además nos cause orgullo, y además que nos venga a decir que es una de las ciudades más aglomeradas del mundo, con uno de los procesos de degradación más alarmante que se tenga noticia y que de 1940 a la fecha ha multiplicado su superficie urbanizada en masa de 10 veces.

Se nos argumenta aquí, que las ciudades que no evolucionan se deterioran, lo que quiero decirles también, es que lo que esta muy deteriorada es la imagen de nuestros gobernantes en este país. se nos viene a decir que queremos engañar, se nos viene a decir toda una serie de cuestiones que son falsas y una de las cuestiones que nosotros consideramos fundamentales es que el espíritu

del reglamento de construcciones que dio origen en 1987, con todo un proceso de consultas, se ha perdido.

Se ha perdido fundamentalmente, porque se ha seguido centralizando y ocultando la información para engañar, eso si, por parte de las autoridades a los vecinos, para utilizar a las organizaciones vecinales por parte de los mismos funcionarios de las Delegaciones cuando a éstas les conviene.

Queremos también preguntar ¿por qué no se llevó a cabo el foro que acordó la I Asamblea de Representantes, con relación al reglamento de construcciones?. Fue fundamentalmente porque desde el Departamento del Distrito Federal no hubo interés en que se profundizara eso, porque hubo temor a que se debatieran públicamente estas cosas. Se argumentan características tecnocráticas para que nosotros no podamos debatir en torno a esto; sin embargo, considero que lo que se debe debatir es la concepción global y que esta técnica es la que se subordine a estas concepciones que son las que nosotros, en este seno, en este órgano colegiado, debemos de discutir.

Hay rezagadas de la I Asamblea de Representantes en cuanto a la comisión de Uso del Suelo, se acordó que esta Asamblea promoviera consultas públicas para revisar los planes parciales de desarrollo urbano. También sabemos que existe congelada una iniciativa surgida de esta misma Asamblea de Representantes, para que este órgano sea el que apruebe los planes directores.

Estos son ejemplos de como se busca cohibir a este único órgano de representación de los capitalinos en un tema de gran importancia. En una sesión anterior se manifestó desde esta tribuna, por Representantes del PRI, que en materias de uso de suelo y en ecología, entre otras, era una de las que la Asamblea tenía límites en cuanto a sus atribuciones. Nosotros no compartimos esta idea, pero si bien son limitadas las atribuciones de la Asamblea, tal cual lo hemos venido refiriendo desde que se presentó la iniciativa que le dio origen, esto se agrava cuando desde el interior de la misma se actúa para no cumplir con las pocas atribuciones que ésta tiene.

Debe promoverse este foro de discusión con relación al reglamento de construcciones y

realmente rescatar el origen de la propuestas que se hicieron en este sentido. Se ha discutido aquí, mucho, acerca de la información, cuando en 1987, que efectivamente no existía Asamblea de Representantes y fue cuando se aprobó el reglamento de construcciones que ahora es vigente, se decía en este entonces que los ciudadanos, que los habitantes iban a poder acudir a las Delegaciones y obtener un folleto donde tuviéramos la información de los planes parciales por cada una de las Delegaciones. Según el articulado del Reglamento de Construcciones se dice que en un día hábil, una vez que hayamos tenido en completo todos los datos del proyecto se otorgarán las licencias. He sabido que actualmente por todos nosotros, este artículo se viola constantemente y que las licencias que se otorgan, porque a nivel de las autoridades delegacionales se centraliza toda la información y nosotros, como habitantes, no tenemos un conocimiento de los planes parciales de desarrollo urbano, de donde podemos construir y donde esta prohibido.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el ciudadano Representante Gerardo Medina Valdéz, para hechos, por 5 minutos.

**EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDEZ.-** Una expresión del ciudadano Campa me hizo recordar a Ray Bradbury, estupendo escritor de ciencia ficción, cuando habló de la ciudad como un organismo vivo.

Eso es la ciudad, y de esta ciudad nosotros, todos nosotros, todos nosotros de todos los partidos políticos pretendemos ser su voz, cuando menos su voz. Yo creo que solamente podríamos llegar a petrificar paralelismos necios, infecundos, si unos asumen, como línea, el triunfalismo, y otros, la del catastrofismo.

Yo creo, que hay en todos nosotros la capacidad suficiente para, sintiéndonos representantes de una comunidad plural, enriquecer las posibilidades de diálogo para hacer de esta ciudad lo que debe ser: abrigo, seno, camino, tal vez tumba, de todos nosotros. Objeto de nuestros afectos y motivo de nuestras preocupaciones.

Esta ciudad, ya Laura Itzel se refería ello, esta

ciudad no puede estar orgullosa de la más grande central de abastos del mundo. Reconozcamos todos que, cuando menos, faltó inteligencia en la autoridad, para que en lugar de hacer una enorme central de abastos, haber construido cuatro centrales de abasto, una en cada punto cardinal de la ciudad.

Pero además, no importa la dimensión de una ciudad, no importa cuánta obra se está haciendo. Lo que no debemos hacer es perdernos, perdernos en el enfoque a una u otra obra, como ha sido en esta ocasión. No importa el tamaño de la ciudad, importa la calidad de vida que tiene esta ciudad.

Según el estudio realizado por 200 expertos del mundo durante dos años, esta Ciudad de México, así como la queremos, así como la amamos, ocupa el lugar 83 en calidad de vida. Esa debiera ser nuestra preocupación. Creo que deberíamos alzarnos por encima de nuestro espíritu de partido, que para dar razón a alguien del siglo pasado, parece dividir y no unir. Debiéramos tener espíritu de cuerpo para trabajar juntos por esta ciudad, que tiene derecho a exigirnos lo más posible de nuestra inteligencia, de nuestra capacidad, y de nuestra voluntad de servicio.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la ciudadana Adela Salazar, para hechos.

**LA C. REPRESENTANTE MARIA TERESA ADELA SALAZAR Y CARBAJAL.-** La voz del pueblo quiere llegar a esta Asamblea. Yo voy a leer un escrito que manda Super Barrios Gómez a los Asambleístas: Hoy, como en otros momentos, venimos a ejercer nuestro derecho de opinión ante ustedes y ante esta II Asamblea de Representantes.

Queremos decirles, a través de estas brevísimas palabras, que nosotros también estamos preocupados por el rumbo de las decisiones, no sin antes recomendarles que para que la ciudadanía pueda acoger con beneplácito sus iniciativas, ustedes deben procurar fórmulas idóneas, que hagan llegar a este recinto las inquietudes, necesidades y propuestas del conjunto de sectores de la sociedad, que cotidianamente padecen los graves desequilibrios de esta ciudad.

Muchos de los que aquí se encuentran, llegaron a nuestros barrios y colonias ofreciendo regularizar

nuestros predios y modificar el uso de suelo para beneficio colectivo, en aquellas zonas que eran susceptibles de redensificar y con ello dar la batalla contra el enorme déficit habitacional.

Pues bien, aquí estamos frente a ustedes, nuestra presencia aquí es para constatar si en realidad tienen palabra, porque queremos que se cumpla a todos los ciudadanos que padecemos este problema y en beneficio de esta gran ciudad.

La regularización de la tenencia de la tierra y la modificación de los usos del suelo, deben verse desde la perspectiva que esto sirva para que los habitantes de la ciudad convivamos en un franco equilibrio económico y social.

Y ya que estamos en confianza y aquí entre cuates, queremos alertarlos, que no se dejen ir con las fintas de Camacho, pues él, en su desenfrenado tropel a la meta del 94, se ha ido comprando pleitos, uno de ellos y es donde los queremos alertar, es el que se trae con Pichardo Pagaza, que como niños chiquitos no se han querido sentar a platicar seriamente sobre los conflictos del suelo y límite entre el Distrito Federal y el Estado de México. Abusados con eso.

Para evitar que nos lleven entre las patas, nosotros proponemos que le entremos con seriedad a la Reunión Interparlamentaria e Intergubernamental entre los órganos de gobierno del Distrito Federal y el Estado de México, pero les decimos que la sociedad debe participar, pues todo diagnóstico y resolución que salga de tal reunión debe involucrarnos a todos.

Si ustedes quieren seguir gobernando sin sociedad, aténganse a las consecuencias. Yo hasta aquí los dejo, nomás vine a refrescar un poco la memoria de algunos olvidadizos que con esta breve intervención, espero que les pueda llegar un momento de lucidez. Super Barrio Gómez. Valle de Anáhuac, 18 de diciembre de 1991.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el ciudadano Representante Demetrio Sodi, para hechos por cinco minutos.

**EL C. REPRESENTANTE DEMETRIO SODI DE LA TIJERA.-** Con su permiso señor Presidente, compañeras, compañeros Representantes:

Yo quise subir a la tribuna básicamente porque dentro de la discusión que se ha dado, se ha hablado de algunos problemas que son fundamentales en la ciudad, como es el problema de abasto, y se ha tocado el tema de la Central de Abastos y hace algunos días el propio Partido de Acción Nacional hizo alguna declaración sobre el Rastro de IDA.

Yo creo, que estos son buenos ejemplos para analizar la complejidad de muchos de los temas de la ciudad, que puede caerse en una propuesta no simplista, pero si que esté viendo nada más un punto de vista, como es el caso de la Central de Abastos.

La Central de Abastos, para ciertos urbanistas, sería muy recomendable que hubiera muchas centrales de abasto, cinco, seis, siete, quince; desde el punto de vista si tomamos a la Central y la aislamos del resto del país, convienen muchas centrales de abasto, porque entonces estaríamos viendo exclusivamente el problema de transporte dentro de la ciudad, el problema urbanístico, de contaminación, dentro de la Ciudad.

Pero si situamos a la Central de Abasto como el centro a donde se canaliza más del 40% de la producción nacional, que también son problemáticas y que tendríamos que analizar, problemas de la propia estructura del campo, veríamos que la Central de Abasto cumple dos funciones simultáneamente:

Por un lado, es el contacto, digamos, entre el productor y el comerciante, el mayorista funciona como eso, como el vínculo que concerta la oferta con la demanda de los comerciantes y obviamente no con los consumidores.

Pero por otro lado, la Central de Abasto provoca con ese contacto entre la oferta y demanda, se convierte en una gran lonja mercantil que fija precios.

La Central de Abasto, desde el punto de vista de la ciudad, podría convenir muchas centrales de abasto, porque simplificaría al pequeño comerciante el tener acceso más cercano a un lugar donde le venden el producto a mayoreo; pero desde el punto de vista del productor, sería muy complicado para el productor ver a cuál

central de abasto llega.

Comentábamos hace unos segundos, desde el punto de vista de oferta y demanda, sería fraccionar la demanda en perjuicio del productor que trae su producto.

Para el productor, es mucho más sencillo llegar a una sola Central de Abastos y ahí tener la seguridad de que hay un mercado integral suficiente para vender su producto a mejor precio.

Si en cambio, estuviese fraccionado en muchas centrales, el problema sería el productor que viene de muy lejos y que lo que quiere es vender lo más rápidamente posible y regresarse.

Yo creo, por ejemplo, y por eso quise subir, es que el caso de la Central, habla de la complejidad de los problemas de la ciudad, que si únicamente lo vemos desde una perspectiva, podemos caer en un error.

El caso concreto que se comentaba de los rastros de la ciudad o del Rastro de IDA. Muy sencillo sería decir, privatizamos el Rastro, pero la primera pregunta, ¿se justifica un rastro?, ¿se justifica un mercado de carnes?

¿Qué tienen que hacer los Estados de la República para poder acabar con la matanza en la ciudad?. ¿Conviene un mercado de mayoreo de carnes?. Y si es un solo mercado de mayoreo de carnes, ¿Conviene que sea privado siendo un monopolio, como la Central o conviene que haya muchos mercados de mayoreo?.

Entonces, yo creo que el caso de la Central, el caso del Rastro y del caso del abasto, igual que otros problemas de la ciudad, lo que nos señala es la complejidad de estos problemas y por eso la seriedad con la que la Asamblea tiene que tratarlo.

Yo creo, que profundizar, y es nuestra responsabilidad, no en propuestas sencillas, no en propuestas rápidas, fuera inclusive de la realidad, que eso únicamente llegarían a crear confusión entre la ciudadanía y a desprestigiar el trabajo de la Asamblea, nos obligan en temas como este realmente a hacer un análisis de las implicaciones que tiene en la ciudad y las implicaciones que tiene en todo el país.

Yo creo que el caso concreto de la Central, más que un orgullo de ser la más grande de México, habría que analizar qué cambios tienen que darse en todo el país para desconcentrar el abasto y para poder lograr una mayor y mejor comercialización.

Sin embargo, caer en el extremo de recomendar que haya muchas centrales de abasto, la pregunta sería ¿por qué en ninguna parte del mundo, en ninguna ciudad del mundo, hay más de una Central de Abasto?.

No hay ciudad en el mundo en que haya dos centrales de abasto; lo hubo en Buenos Aires, hubo 25 centrales y se convirtieron en una sola; en París hay una sola central de abasto para toda la zona de París, no para la ciudad, sino para toda la zona metropolitana. ¿Por qué?.

Porque el objetivo que ellos han buscado es beneficiar al productor.

Entonces, yo para concluir simplemente diría, son temas muy complicados; bienvenidos de todos a esta discusión; bienvenidas las ideas, pero vamos a ver estos centros estratégicos de la ciudad desde una perspectiva integral del país, de todos los sectores, de todos los que saldrían afectados y en función de eso, tomar una decisión y una recomendación que tenga la responsabilidad y la seriedad que debe tener esta Asamblea.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Dígame, Representante Medina?.

**EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDEZ (Desde su curul).-** Aver si el orador me permite una pregunta.

**EL C. REPRESENTANTE DEMETRIO SODI DE LA TIJERA.-** Claro.

**EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDEZ (Desde su curul).-** Usted se ha abocado al tema de la Central de Abastos. El tema central de este debate es el uso del suelo. ¿A usted le parece razonable una política sobre uso del suelo, cuando el Departamento del Distrito Federal expropia mil hectáreas en Xochimilco y 1200 en Tlalpan, y en esta última Delegación hay, en 8

meses, 30 asentamientos irregulares y en la zona ecológica, incluyendo la chinampera de Xochimilco, ya hay asentamientos y se está hablando de regularizar, a usted le parece que es una política razonable y lógica para esta ciudad?.

**EL C. REPRESENTANTE DEMETRIO SODI DE LA TIJERA.**- No, desde luego a mí me parece no que sea una política, y vamos a desconectar en cierta medida la política con la realidad de una posible expropiación, no conozco concretamente el caso, yo por eso quise subirme específicamente a hablar del tema de la central y el problema de abasto como ejemplo, como ejemplo de lo complicado de muchos de los problemas de la ciudad, que si los vemos nada más desde un punto de vista, la respuesta puede ser muy clara, como en el caso de la contaminación, aquí la respuesta puede ser muy clara: cerremos la industria, sí, pero las implicaciones que tiene el empleo, las implicaciones que tiene una serie de factores.

Entonces yo coincido con lo que usted señala, nadie puede estar de acuerdo en una política que provoque asentamientos humanos irregulares, nadie. Pero lo que yo invitaría, igual que en el tema de la central, el tema ecológico, el tema de uso del suelo, que lo viéramos en un concepto integral de la ciudad, y el proyecto Alameda, que se ha comentado aquí, hay que verlo en un concepto integral de la ciudad.

¿Qué queremos?. Y hemos comentado algunas gentes, ¿queremos un centro abandonado, queremos que el centro se siga yendo para abajo?, o ¿queremos un centro renovado?. Ahora, qué implicaciones tiene en la gente que vive cerca del centro, en la gente que está habitando, y todo eso dentro de una estrategia general de la ciudad veámoslo. Y yo creo que el uso del suelo, en el caso de lo que se está discutiendo, tenemos que verlo en un concepto integral de la ciudad, del desarrollo de la ciudad, de la modernización de la ciudad y de la gente que vive en la ciudad.

Lo que ayer se comentaba, en el caso de los ambulantes por algún sector privado, que decía: "acabamos con los ambulantes". Si no son cosa, son personas, son muchos miles de personas, entonces hay que ver cómo dentro de una estrategia integral de la ciudad logramos la convivencia, logramos ordenar la ciudad, logramos que no salgan afectadas las diferentes gentes o

personas que viven en la ciudad.

Pero lo que a mí me asusta es a veces planteamientos muy simples de, "hagamos 20 centrales".

Entonces lo que propongo, y los temas que cada día vamos a entrar en esta Asamblea son temas muy complicados, muy conectados unos con otros y que requiere muchísimo más análisis y planteamientos y muy serios por parte de la Asamblea. Yo sé que la seriedad, todos tenemos el interés, el planteamiento serio, pero lo que yo haría en el tema, en este caso del abasto, es que nos metamos primero muy a profundidad a analizarlo y en función de eso, en temas como este, podemos llegar a coincidencias totales y al consenso porque son temas que van más allá de cualquier plataforma de un partido o de cualquier planteamiento ideológico.

**EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA (Desde su curul).**- Coincidiendo con usted Representante Sodi, de que debe planificarse el desarrollo de la ciudad, ¿estaría usted de acuerdo en que esta planificación fuera el resultado de un consenso democrático y no del autoritarismo?.

**EL C. REPRESENTANTE DEMETRIO SODI DE LA TIJERA.**- Yo creo que indudablemente todos estamos de acuerdo que sea producto del consenso democrático, lo único que habría que ver es qué procedimiento se va a utilizar, ¿qué mecanismos para llegar a ese consenso y si va a ser de toda la ciudad?, si va a ser por Delegaciones, ¿cómo va a participar?, y eso es parte de lo que vamos a discutir en la reforma política, ¿cómo debe de participar?, no sólo el Consejo Consultivo o cualquier idea que surja aquí en relación con consejos delegacionales o lo que sea. De que obviamente no podemos dejar mano libre a la autoridad para la planificación, de eso no hay duda, y de que tienes una planificación en que participe la Asamblea, la ciudadanía y toda la representación ciudadana, también no hay duda. Yo creo que no hay duda en ningún Representante, de cualquier partido político, en que la creación de la Asamblea simplemente cambia las reglas del juego en el funcionamiento de la ciudad y la Asamblea requiere una participación. Y la reforma política que se haga en la ciudad, va a volver a cambiar las reglas del juego en cuanto a la

definición de los programas estructurales y a largo plazo y a corto plazo de la ciudad.

**EL C. REPRESENTANTE JOSE ANTONIO ZEPEDA LOPEZ (Desde su curul).**- Señor Presidente, ¿aceptaría el orador una interpelación?

**EL C. PRESIDENTE.**- Representante Demetrio Sodi, ¿acepta usted la interpelación?

**EL C. REPRESENTANTE DEMETRIO SODI DE LA TIJERA.**- Si acepto.

**EL C. REPRESENTANTE JOSE ANTONIO ZEPEDA LOPEZ.**- Señor Asambleísta Demetrio:

Usted considera, entonces, que es correcta la decisión de la construcción de la Central de Abasto en Iztapalapa, cuando por mismo Coabasto manifiesta que sólo el 30% de los productos que ingresan a la Central de Abastos provienen por la carretera, por la zona oriente de la ciudad, y el 70% restante, 40 entran por la carretera a Querétaro y el restante por las diversas carreteras que convergen a la ciudad, usted considera que es correcta entonces la planeación en la construcción de una Central de Abastos en un extremo de la ciudad, cuando sólo recibe el 30% por ese extremo y el 70% tiene que atravesar toda la ciudad.

**EL C. REPRESENTANTE DEMETRIO SODI DE LA TIJERA.**- En primer lugar yo dudaría de las cifras, esas cifras, inclusive si las da Coabasto, yo le puedo enseñar a usted información, que muestra el único estudio que hay, sobre el origen de los productos, de las diferentes zonas productoras del país. Pero yo insisto en que no es un problema, yo creo que fue un acierto hacer una sola Central de Abastos. Creo que hubo muchos errores en hacerla, simplemente la forma en que se integró, que fue trasplantar la Merced con restaurantes, con todo tipo de negocios a la Central, inclusive crear la Central de Abastos de Abarrotes, que en ninguna parte del mundo hay Central de Abastos de Abarrotes, la única es la de México y aquí debería desconcentrarse el área de abarros, pero como se trató de solucionar un problema y ahí fue el error de la Central de Abastos, se trató de solucionar un problema exclusivamente urbano de la ciudad y no se tomó en cuenta para nada el problema de producción y comercialización nacional.

Entonces se dijo, cambiamos la Merced de aquí para acá, y dónde quedaron los productores, ¿dónde quedó todo el sistema de centrales de abasto que puede y debe crearse a nivel de todo el país?, ¿dónde quedaron la estrategia de mercados de origen?

Yo a lo que voy es, que bueno que crearon la Central de Abastos, estuvo, yo creo, mal hecha inclusive en el propio proyecto, ya está, ¿es operante?. Ahora hay que ver antes de caer en el error de proponer muchas centrales y como alguien comentaba convertirla en una Central Camionera, vamos a ver el problema integral de abasto del país, de los productores, de las organizaciones campesinas, de la comercialización y en función de eso hagamos una recomendación integral, no nada más viendo un lado de la moneda, veamos todos los lados no de una moneda, sino de un rombo o de un octágono que son muy complicados.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el Representante Marcos Gutiérrez, para hechos por cinco minutos.

**EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES.**- Es nada más en relación a lo que se menciona de la Central de Abastos.

El problema de la Central de Abastos, yo creo que no es un problema que tenga que ver estrictamente con el Distrito Federal.

El Representante Sodi tiene razón en cierto sentido, pero es una razón a medias, porque en esta Central de Abastos no se comercializa solamente lo relacionado a la Ciudad de México, sino que muchas de las ocasiones hay que hacer triangulaciones; vienen productos de estados de la República muy lejanos no para abastecer a la Ciudad de México, sino para abastecer inclusive a los mismos estados de los cuales vienen los productos.

Entonces, ese es un problema muy serio. Por eso digo que tiene parcialmente razón, porque el nos lo dibuja como una cuestión muy simple de abastecimiento y nos menciona: en ninguna ciudad del mundo hay varias centrales. Efectivamente, pero en muchas ciudades del mundo se llegan los productos para abastecer precisamente a la ciudad

a la que se haga referencia y no al país entero, de tal suerte que nos encontramos no con condiciones bellas, bonitas de la teoría de la oferta y la demanda que nos explicó el Representante Sodi, sino que nos encontramos aquí con una estructura oligopólica y monopólica de la comercialización, llegando a extremos de que hay una sola persona que es la que comercializa, por ejemplo, los chiles secos, y no solo lo comercializa aquí.

Entonces yo por eso creo, que debiéramos tener cuidado cuando hacemos afirmaciones para no irnos más allá exactamente de lo que pretendemos decir.

Entonces yo creo que es una verdad, pero a medias. No es tan cierto que en todas las ciudades nada más haya una central en el sentido macro, como quiso presentarse.

**EL C. REPRESENTANTE DEMETRIO SODI DE LA TIJERA (Desde su curul).- ¿Me permite una pregunta?.**

**EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES.- Adelante.**

**EL C. REPRESENTANTE DEMETRIO SODI DE LA TIJERA (Desde su curul).- ¿En qué ciudades?.**

**EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES.-** Creo que no me entendió y lo voy a repetir, porque como estaba usted platicando entonces le voy a pedir más atención. Las preguntas se valen sobre la base de la reflexión y no de la intuición.

Yo dije, que usted tenía razón a medias cuando habla de que efectivamente en ninguna ciudad hay más de una central, pero que en el caso de México, a diferencia de otras, el asunto de la central es para la ciudad, es decir, en el caso de otras; en México por desgracia no es para abastecer solamente a la ciudad, sino muchas veces al país o una gran parte del país. Ese es el problema. Esa es la respuesta.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el Representante Pablo Jaime Jiménez, para hechos por cinco minutos.

**EL C. REPRESENTANTE PABLO JAIME JIMENEZ.-** Señor Presidente, compañeros Asambleístas:

Yo quiero regresar al tema de uso del suelo, que es el que se está tratando, primero quiero demostrar que el uso del suelo que da el Departamento del Distrito Federal, el primero en no respetarlo es el mismo Departamento y como ejemplo voy a poner 2 Delegaciones: en la Delegación Xochimilco, se expropián más de 1000 hectáreas para zona de reserva ecológica, hay una inversión de más de 400 mil millones de pesos para ese desarrollo.

Por otro lado, en la misma Delegación de Xochimilco se invaden zonas de reserva ecológica como son la zona de la montaña y la zona chinampera de Xochimilco y esto demuestra el gran desorden que hay en el Departamento del Distrito Federal en este orden.

En la Delegación del Tlalpan sucede lo mismo, se expropián más de 1,000 hectáreas y por otro lado se crean colonias nuevas en la zona del Ajusco. Así se demuestra que el uso del suelo está al arbitrio del Regente o de los Delegados políticos en turno. aquí se está creando un latifundio urbano y este latifundio lo está creando el Departamento del Distrito Federal.

Creo que el problema, es que el uso del suelo no lo respeta, la autoridad lo crea, pero no lo respeta.

El compañero Sodi decía que hay que hacer un estudio muy a fondo y creo que esa es nuestra responsabilidad en esta Asamblea; pero el Departamento del Distrito Federal, lleva muchos años haciendo estudios y esos estudios no han funcionado, entonces creo que la responsabilidad grave es del Departamento del Distrito Federal al no cumplir con los mismos planes que ellos mismos crean.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** El siguiente punto del Orden del Día es una propuesta sobre el problema de jubilados que presenta el PAN. Tiene el uso de la palabra el Representante Eugenio Lozano.

**EL C. REPRESENTANTE EUGENIO LOZANO GARZA.-** Con su permiso señor Presidente,

señoras y señores Asambleístas:

El PAN, se ha pronunciado siempre en defensa de la verdadera justicia social y por ello contempla este renglón dentro de sus principios de doctrina que en su párrafo tercero del área de justicia nos propone: la justicia social tiene por objeto, con fundamento en la igualdad esencial y en la solidaridad de los hombres, promover el acceso de los mismos, particularmente de los núcleos mas desvalidos de la sociedad o de quienes viven en zonas económicamente menos desarrolladas a los bienes materiales y espirituales suficientes para que la comunidad viva de la manera más justa, equitativa y equilibrada que sea posible con respeto a la libertad personal y para la dignidad humana.

Con respeto a ello, el PAN ha dejado plasmado en todas las tribunas y foros a su alcance, su lucha tenaz por lograr la verdadera justicia social en todos los niveles del pueblo mexicano y siempre ha demostrado con iniciativas de ley, reformas y propuestas, su preocupación por una gran parte de nuestro pueblo que padece un total abandono por parte de las autoridades y de los organismos indicados que han marginado y olvidado, sobre todo, el sector de jubilados y pensionados.

Sabemos que en lo que respecta al jubilado, la pérdida del poder adquisitivo de nuestra moneda le ha traído seria irregularidad económica.

Sabemos también, que el jubilado es un ser que ha dado su juventud, su esfuerzo, su trabajo y su capacidad para engrandecer económica, social y culturalmente a la patria, y se encuentra en la más apremiante situación, con pensiones que van de 270 mil a 650 mil pesos mensuales, que desde todo punto de vista son ridículos,, dado el costo actual de la vida en nuestro país.

En lo que respecta a los jubilados del ISSSTE, sabemos del ordenamiento del artículo 57 de su ley, que contempla el aumento de las pensiones a los jubilados acorde a los aumentos de los trabajadores en servicio. Con la existencia de la ley, se pensaría que la problemática del jubilado por el ISSSTE está resuelta.

El artículo 57 de dicha ley, en su tercer párrafo dice: "Las cuantías de las pensiones se aumentarán al mismo tiempo y en la misma proporción en que

aumenten los sueldos básicos de los trabajadores en activo". Este no ha sido cumplido y en todo caso la frase "sueldos básicos" es de lo mas inadecuado, y da lugar a que las autoridades hacendarias realicen los aumentos a los trabajadores en servicio a renglones distintos al sueldo base. Y así, por ejemplo, el sueldo de director de primaria es el siguiente. Tomo los datos de un recibo de un director de primaria.

El concepto 07 de dicho pago, corresponde al sueldo básico: \$653,302 pesos mensuales.

Por el concepto FC, se le da una compensación por la dirección y supervisión de actividades de fortalecimiento curricular, por \$53,956.

En el concepto SC, asignación por servicios curriculares, se le otorgan \$20,700.

En el concepto 04, que corresponde a quinquenios, se le dan \$50,000 al que tiene 4 quinquenios, naturalmente.

En el 05, honorarios y comisiones, se le dan \$42,190.

En el concepto 39, material didáctico, se le otorgan \$24,436.

En el E9, asignación docente genérica, \$211,716.

En el 02, salarios capacitados al personal eventual, \$253,360.

E5, asignación docente específica, \$6,452.

Vemos pues, que entre el básico y el sueldo íntegro, existe una diferencia de \$662,810 mensuales.

El punto clave es, el sueldo base al que se le otorga el aumento es sólo el 50% de lo que reciben los trabajadores en activo.

Ya jubilado, si acaso se cumple con el artículo 37, sólo le darán aumento sobre ese monto, razón por la cual la pensión del jubilado se va rezagando cada día hasta quedar en ridícula y pasar a miserable, dado que el poder de compra de nuestra moneda lleva una loca carrera regresiva.

Los Asambleístas del PAN, creemos que quienes hayan cumplido su deber de trabajo y tengan

mermada o agotada por cualquier causa su capacidad de trabajar, deben seguir contando con los recursos necesarios para vivir dignamente y no dejar en el desamparo a los suyos.

Este último párrafo, está tomado del apartado C de trabajo de los principios de doctrina que el PAN propone desde su fundación en 1939.

El 10 de octubre pasado, el Frente Nacional de Pensionados Unidos en Acción, presentó ante el Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado un pliego de peticiones; en este escrito lo que piden fundamentalmente los jubilados, es la aplicación estricta del artículo 57 de la Ley del ISSSTE, este artículo 57, concede a los jubilados el mismo incremento que se otorga a los trabajadores en servicio; ellos piden tenga efectos retroactivos a la fecha de su publicación, así como el pago retroactivo de diferencia de cinco días al año.

También piden que los pensionistas que no rebasen tres salarios mínimos, no paguen cuota de servicio médico y que todos los incrementos otorgados a los trabajadores en servicio, fuera del salario base 007, se traduzca en prestación social.

Aunque la Ley del ISSSTE es de carácter federal, es de hacer notar que los jubilados aquí presentes, representan a quienes habitan en el Distrito Federal y es por esto que esta Honorable Asamblea debe conocer de este asunto.

Desde hace años ha sido petición de los jubilados, que sus percepciones económicas sean aumentadas, ya que con los ingresos actuales no resuelven los problemas de alimentación, habitación y vestido; esta lucha de los jubilados no debe alargarse y la solución debe darse en este mes de diciembre de acuerdo a una promesa que hizo el ISSSTE.

El Partido Acción nacional hace suya esta lucha y solicita a la Presidencia, en base al artículo 89 de su Reglamento Interior, que lo turne a la Comisión correspondiente para que esta Asamblea se pronuncie en apoyo de las demandas de los jubilados.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Túrnese a la Octava Comisión.

Para hechos tiene la palabra la ciudadana Representante Adela Salazar.

**LA C. REPRESENTANTE ADELA SALAZAR Y CARBAJAL.-** Señor Presidente, señores Asambleístas:

Creo que el tema que se está tratando es de suma importancia, porque realmente los jubilados en este país son discriminados y casi obligados a morir por inanición. Creo que nosotros tenemos obligación de tomar muy en serio este problema.

La población mayor de 60 años en el Distrito Federal, son 586 mil 983, aproximadamente el 7%, es una cantidad mayor a la población de las Delegaciones de Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztacalco, Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.

De este total, 120 mil 858 son jubilados o pensionados, y en total sumando a los que tienen menos de 60 años y se encuentran en la misma situación, tenemos a 163 mil 626 personas.

El total de jubilados y pensionados supera a la población de Cuajimalpa y Milpa Alta.

Existen diversas subclases de jubilados, por el origen de sus emolumentos: Seguro Social, ISSSTE, Ferrocarriles, Sindicato Mexicano de Electricistas, pero los más numerosos son los del Seguro Social y los del ISSSTE, y que están recibiendo cantidades menores al salario mínimo, por 30 o más años de servicio activo que prestaron a sus centros de trabajo. Esto verdaderamente es muy injusto.

El monto de estas jubilaciones de ninguna manera cubre el riesgo del trabajador; el Seguro Social se constituyó para cubrir los riesgos de las personas y entre esos riesgos se debe caracterizar la vejez.

Sin embargo, a los jubilados no se les da lo que correctamente se les debía de dar, porque yo considero que una persona que ha trabajado todo el tiempo en un empleo y ha sido eficaz porque se ha mantenido en él, se debía de jubilar con el

salario que gana al último, sin embargo eso no lo hacen, ni siquiera se les da el salario mínimo, que el salario mínimo ya sabemos, en nuestro país, es tan miserable que nadie absolutamente puede vivir con él, pues a los jubilados ni siquiera esa cantidad, en su gran mayoría, se les otorga.

Desde la promulgación de la Ley del Seguro Social, en los años 40, se constituyó de acuerdo a una manera de tripartidista; es decir, que intervienen tanto los patrones, como los trabajadores, como el gobierno, y que se sustenta en cálculos actuariales que cubren todas las eventualidades, incluyendo las ahora tan comunes que son la pérdida del poder adquisitivo por la inflación que viene padeciendo nuestra economía.

Actualmente, el gobierno da como 1.2 de billones para 1992, es lo que tiene para el Seguro Social, y las cuotas son más de 20 billones que reciben, es que hay cantidad de dinero que pueden darse para fines, para ayudar a los jubilados.

Resulta verdaderamente ridículo, que a esas cantidades que se entregaron mensualmente a los jubilados se les llame pensiones y que las autoridades del trabajo y los centros de seguridad social las otorguen sin otra consideración que la situación económica del país; es decir, se burla la Ley Federal del Trabajo; se burlan los contratos colectivos y se violan los derechos de los trabajadores y de los jubilados.

¿Se puede considerar jubilados a quienes reciben una ayuda que es menor que el salario mínimo, a este sector al que se le considera dentro de los protegidos por la campaña de defensa de los derechos humanos?. ¿Y qué esperanzas pueden tener los trabajadores actuales, a los que se amenaza ya con desaparecer las pensiones como parte de la seguridad social, para entregar esos fondos de pensiones a los bancos y a las empresas privadas?.

De acuerdo con los proyectos todavía no públicos del Secretario de Hacienda, se quiere hacer que las personas que no encuentran una seguridad para lo que les resta de su vida, que tomen seguros en empresas privadas, pero esas empresas privadas van a exigir que se pague una cuota y entonces las personas, menos podrán dar las cuotas del Seguro Social, con lo cual la cantidad que se dé para los jubilados será menor. Esto nosotros, creo que lo

tenemos que evitar, porque es una gran cantidad de población del Distrito Federal los que están en este problema.

Nosotros sugerimos, que lo primero que es, es cumplir con la Ley del Seguro Social y con la del ISSSTE y después evitar que nos den otro madrugete con el artículo 123 Constitucional y con las leyes conexas que tanto interesa en modificar al gobierno actual y a los socios estadounidenses y canadienses.

En síntesis, se requiere equipar el monto de las jubilaciones con los sueldos y salarios de los trabajadores en activo, ese es el verdadero espíritu de los preceptos legales en esta materia.

Y como un caso muy especial, yo quiero tratar en esta Asamblea lo que está pasando con los trabajadores ferrocarrileros, ellos han podido lograr en sus contratos colectivos actuales, vigentes que a los jubilados se les dé los mismos aumentos que tienen los trabajadores activos; eso existe en el contrato colectivo de ferrocarriles, ustedes lo pueden, sin embargo si los trabajadores van y demandan las diferencias que tienen derecho de recibir entre lo que reciben y lo que deberían de recibir, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, en sus tres juntas especiales para ferrocarrileros, se los niegan olímpicamente, violando la Constitución, la ley y el contrato colectivo de los ferrocarrileros. Esto es un caso muy grave y que sucede todos los días en las Juntas Federales, que no tienen los trabajadores el derecho de exigir que se les respete los contratos colectivos de trabajo.

Entonces, yo hago un llamado aquí a todos los Representantes para que tomen en cuenta esto y que se discuta con mucha profundidad, porque se afecta a gran mayoría de gentes que han dado su vida por las empresas y por los intereses de la ciudad y del Distrito Federal y del país.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para presentar una propuesta sobre modificaciones al calendario escolar, tiene el uso de la palabra la Representante María del Carmen Bustamante Castañárez, del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL**

**CARMEN BUSTAMANTE CASTAÑAREZ.-**  
 Señor Presidente, señores Representantes:

Ha llegado a esta representación, una Comisión del Comité Ejecutivo de la Sección 9 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, para que se discuta y analice el problema de la inversión térmica y la contaminación en la Ciudad de México, así como las medidas que la Secretaría de Educación Pública ha implementado.

A continuación y a solicitud de ellos, daré lectura al documento que la Comisión antes señalada nos hizo llegar.

“Los trabajadores de la educación, pertenecientes a la sección 9 del SNTE, manifestamos nuestra posición ante el problema de la inversión térmica y contaminación que sufre el área metropolitana así como respecto a las medidas que incluyen horarios, calendarios y disposiciones para la realización de la tarea educativa”.

El Comité Ejecutivo Seccional, a través de la Secretaría de Prevención y Asistencia Social, inició una consulta con la parte sindical de las comisiones mixtas de seguridad e higiene en el trabajo, obteniendo una muestra representativa, ya que participaron todas las Delegaciones políticas, turnos y niveles escolares: inicial, preescolar, primaria y especial, expresando las inquietudes existentes de acuerdo a las particularidades de cada nivel, aportando elementos y consideraciones desde diferentes ángulos del problema.

Uno, objeción a los procedimientos cupulares, utilizados para la toma de decisiones que afectan al conjunto de la población.

Los padres de familia cuyos hijos asisten a las escuelas oficiales, fueron ignorados, no fue considerada su problemática laboral ni familiar. al no tomar en cuenta la opinión de los trabajadores de la educación, se dejó de lado que la falta de condiciones materiales adecuadas para enfrentar este grave estado ambiental, afecta el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la salud de los protagonistas del quehacer educativo.

La investigación y consulta ofrecidas por la Secretaría de Educación Pública, hace dos años no se ha llevado a cabo, dejando nuevamente a la

comunidad escolar expuesta a determinaciones de última hora; emanadas de individuos con poder.

Por último, la representación sindical de la región metropolitana, en particular la que representa a los trabajadores más afectados, entendemos que al igual que la Sección 9, 10, 11 y la 36, tampoco fueron consultadas.

En la Sección 9 rechazamos en absoluto las medidas impuestas por la SEP, ya que, inciso A): La flexibilidad del horario para los alumnos no modifica sustancialmente el desplazamiento poblacional en las zonas riesgo, ni contempla la problemática de los docentes como padres y trabajadores.

Por otro lado, en esa hora no varían los índices de contaminación.

Inciso B).- Las condiciones de los edificios escolares no garantizan mejor ambiente que el de la calle, con puertas y ventanas cerradas, toda la jornada de trabajo.

Inciso C).- Las tensiones que genera el encierro obligatorio sin recreo y sin las actividades al aire libre, propician cansancio, inquietud, intolerancia y dispersión, por lo que se ve, ésta no es una medida adecuada.

Inciso D).- como quedó demostrado el 4 de noviembre, el programa de contingencia no es aplicable en el caso de suspensión de labores escolares, pues el informe se da a conocer cuando las actividades están en marcha.

Los efectos de la contaminación no son pasajeros ni superficiales, pues causan daños irreversibles y afectan directamente la capacidad intelectual.

Si bien es cierto, que quienes cambian de un Estado a un país pierden un año escolar con un calendario nacional diferenciado, también lo es una minoría que está en ese caso.

El argumento, de que un cambio de calendario en este momento significa la pérdida de un año escolar, tampoco es satisfactorio, pues se afirmarían conocimientos por un lado y por otro lado ya se expuso, que las condiciones en que se esta realizando la enseñanza no dan garantía de que el

aprendizaje sea satisfactorio.

Por todo lo anterior, aseguramos que el problema ha sido minimizado por el titular de la Secretaría de Educación Pública, ignorando advertencias y análisis, al anteponer diferencias políticas con otros funcionarios, como SEDUE y el Jefe del Departamento.

Tercero.- Aplicación Inmediata de las Sigüientes Propuestas.

A) Cambio de calendario escolar por única vez. alargar las vacaciones de invierno en tanto se hacen los estudios y consultas necesarias para establecer los períodos definitivos de clases y vacaciones que favorezcan a la sociedad en su conjunto. Esto en el entendido que al reanudarse reiniciaría el año lectivo para concluir en noviembre o diciembre, según se afinaran las fechas.

B) Saneamiento del medio ambiente en la zona metropolitana, tomando en cuenta las medidas que reiteradamente han sido propuestas por organismos oficiales y no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales. De manera fundamental planteamos la salida del Distrito Federal de las industrias contaminantes, del aeropuerto, que al transporte urbano y suburbano y de carga que no respetan las normas anticontaminantes, sean sancionados, pero también sabemos que las medidas para sacar a estas industrias tardarían, que propone la aplicación de un programa "un día sin industria".

Consideramos, que los alumnos y los profesores de educación elemental no contaminan por sí mismos. Esta pregunta propuesta es la de fondo si se pretende acabar con la contaminación o al menos hacer respirable el área del Distrito Federal.

Democracia, aplicada a la toma de decisiones a través de consulta efectiva a la población en gene-

ral y de manera particular a los directamente involucrados, esto es, a los padres de familia y respecto a la opinión de los trabajadores de la educación.

Para obtener una respuesta confiable, debe incluirse información clara en la que se expresen los verdaderos riesgos que para la salud y la calidad de la educación representa en el deterioro ambiental en que vivimos.

Esta consulta debe iniciarse hoy y concluir en el mes de enero. Para el magisterio de la sección 9, debe considerarse la tendencia expresada en las reuniones de seguridad e higiene realizadas y manifestadas en este documento.

Por todo lo anterior, proponemos a esta representación se turne a la Comisión de Educación y Cultura, de Salud y de Ecología, para su discusión, análisis y las gestiones que correspondan para resolver este grave problema.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tórnese a las Comisiones unidas Cuarta y Décimo Cuarta la propuesta presentada.

Continúe la Secretaría con el desahogo de los asuntos en cartera.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor presidente se han agotado los asuntos en cartera, se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

"Orden del Día, diciembre 20 de 1991.

1. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior.

2. Invitación del Departamento del Distrito Federal, para concurrir a la ceremonia conmemorativa del sexagésimo octavo aniversario luctuoso de don Felipe Carrillo Puerto.

3. Intervención de los grupos partidistas sobre el tema de seguridad pública.

4. Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.”

**EL C. PRESIDENTE.-** Se hace la atenta invitación para que quienes deseen hacerlo, nos acompañen a inaugurar la exposición de pintura que se llevará a cabo en el lobby del recinto, en cuanto se dé por terminada la sesión.

(Se levantó la sesión a las 15:46 horas).

**Directorio**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**  
**De la Asamblea de Representantes**  
**del Distrito Federal**  
**Ing. Ma. de Lourdes Pacheco Tovar**  
**Directora**  
**Tel. 510-16-49**  
**Donceles y Allende**  
**México, D.F.**